

Incidencia del Plan de Desarrollo Municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la alcaldía 2016-2019 a partir de la vivencia de los socios de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

Leidy Johanna Rodríguez Vera

Juan Carlos Herrán Celis

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

Programa Especialización en Gestión Pública

Ibagué

2017

Incidencia del Plan de Desarrollo Municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la alcaldía 2016-2019 a partir de la vivencia de los socios de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

Presentado por:

Leidy Johanna Rodríguez Vera

Juan Carlos Herrán Celis

Modalidad de Grado de Proyecto Aplicado

Asesor:

Diana Carolina Verjan Ávila.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios ECACEN

Programa Especialización en Gestión Pública

Ibagué

2017

DEDICATORIA:

Este trabajo es dedicado a los gestores
públicos que hacemos del país un mejor
lugar con desarrollo para todos cada día.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas
que día a día nos transmitieron sus
conocimientos y concepciones para
formarnos como personas y
profesionales.

1. Buena tarde

DOCTORA DIANA VERJAN

DOCTOR LUIS CARVAJAL

SOMOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE GESTION PUBLICA Y EL DIA DE HOY VENIMOS A EXPONER NUESTRO TRABAJO DE GRADO CUYO TITULO ES:

INCIDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA EN CUNDINAMARCA DURANTE LA ALCALDÍA 2016-2019 A PARTIR DE LA VIVENCIA DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL AGROECOLÓGICA MUISCA.

Con este proyecto se evalúa el impacto que ha tenido el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza en relación con las políticas planteadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad.

Siguiendo el Plan de Desarrollo Municipal durante su primera mitad de ejecución a partir de las vivencias de los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca, en este documento se analizan los programas que dinamizan la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio, En los diferentes programas (de educación, salud, cultural, tránsito y entre otros).

De ello se puede conocer la incidencia de la política pública planteada en el Plan de Desarrollo Municipal en relación a la inclusión de las personas en condición de discapacidad, analizando los puntos de éxito y falencia de los programas contrastando sus narrativas con las experiencias de los integrantes de la Cooperativa.

“ALGO MUY IMPORTANTE ES QUE EL TRABAJO SE DESARROLLO CON LAS PERSONAS DIRECTAMENTE INVOLUCRADAS” LAS PERSONAS QUE REALMENTE SON BENEFICIADAS O NO BENEFICIADAS CON LA POLITICA PUBLICA EN EL MUNICIPIO”.

2. Para la elaboración de este trabajo se buscó evaluar el impacto de la política utilizando como referente el plan de desarrollo municipal de Funza 2016-2019 en relación a las políticas de inclusión para las personas en condición de discapacidad dentro de los programas dispuestos para el cumplimiento de dicha meta, siendo un ejemplo del impacto de las políticas públicas en la realidad de las comunidades.

De lo anterior se consolidaron tres grandes pasos:

1. CONOCIMIENTO Y ANALISIS DE TODO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FUNZA 2016-2019, en cuanto a la política pública hacia la población en condición de discapacidad.
2. ACERCAMIENTO A UN GRUPO ESPECÍFICO QUE PERMITIERA EL CONTRASTE ENTRE LA POLÍTICA PÚBLICA CON LA REALIDAD DE LA POBLACIÓN.
3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA DIRIGIDA A UNA COMUNIDAD ESPECIFICA.

3 OBJETIVO GENERAL

IDENTIFICAR LA INCIDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA EN CUNDINAMARCA DURANTE LA ALCALDÍA 2016-2019 A PARTIR DE LA VIVENCIA DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL AGROECOLÓGICA MUISCA.

LO QUE SE BUSCO FUE EVALUAR SI EN LA REALIDAD ACTUAL EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ALCALDIA DE FUNZA 2016-2019 ESTA CUMPLIENDO EN LA INCLUSION DE LA POLITICA PUBLICA A LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.

4. PARA ELLO FUE IMPORTANTE CUMPLIR 3 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las competencias del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza en relación a sus habitantes en condición de discapacidad.
- Indagar sobre el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza a través de las experiencias recopiladas entre los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.
- Analizar los procesos de inclusión que han tenido las personas en condición de discapacidad en el periodo de la Alcaldía 2016-2017, teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal.

5. En consecuencia, a los objetivos los elementos a tener en cuenta dentro de nuestro trabajo son:

Planteamiento del problema.

Justificación.

Marco referencia.

Marco conceptual.

Marco espacial.

Marco metodológico. Resultados, recomendaciones y conclusiones

Para cumplir con el desarrollo de este trabajo se realizó un **planteamiento del problema** con el cual se pudo establecer la importancia de nuestra investigación en el municipio al igual que la utilidad para los miembros de la CIAM e incluso la alcaldía, de esta manera entendimos que la **justificación** dentro de los principios de la universidad era idónea ya que permite la intervención a las comunidades en relación a nuestros conocimientos para impactar positivamente los entornos de poblaciones vulnerables como es este caso.

De ello se establecieron marcos de comprensión del trabajo donde de manera referencia se exponen las aproximaciones al tema de la discapacidad, encontrando autores como Lugo & Seijas, Hernández & Hernández, Rodríguez, Gómez y Molina; lo cual demostró que nuestro enfoque es innovador ya que toma la discapacidad como un fenómeno multidimensional de carácter social más allá de las condiciones médicas o clínicas que implican grandes costos a beneficios limitados.

En este punto es importante destacar que para dar cumplimiento al **marco conceptual** se procedió a comprender y explicar teóricamente el plan de desarrollo municipal desde autores como Parsons quien evidencia la diferencia y los enfoques de las dependencias públicas y privadas.

Es este espacio, como evidencia importante se encuentra que “Dentro de este Plan se puede observar una categorización de los diferentes programas, en los que se encuentran el programa de desarrollo social, de educación, de gobierno, cundeportes, centro cultural Bacatá, programa de planeación, de salud, de desarrollo económico, de movilidad, EMMAF, programa cobro activo y el programa general, pero solo siete de estos programas cuentan con un tipo de estrategia dedicado a la población en condición de discapacidad que busque “un desarrollo que implique como principio la integración de los ciudadanos de manera que se superen desventajas sociales, para el logro una sociedad equitativa en donde el desarrollo humano sea un derecho de todos y todas”

También se reconoce como categoría importante la inclusión desde autores del Instituto de gobierno y políticas públicas, Bourdieu, Wacquant, Jaime Andréu, José Ortega y Ana María Pérez, Goffman, Alvarado, Moreno, & Rodríguez y Velázquez quienes analizan la inclusión desde la exclusión, el estigma o las condiciones de participación para clasificar esta categoría que se aplica a nuestro trabajo.

Por último, pero no menos importante se procedió a la comprensión y explicación de la categoría de discapacidad con autores como Melucci, Garretón, Uricoechea, Velázquez, Wacquant, Bourdieu, Goffman, Celis & Evangelista quienes brindan un complejo espacio dinámico de la discapacidad que funciona como un aspecto vinculante de las personas, familias y entorno que rodea a las personas en condición de discapacidad.

Dentro de los marcos referentes de la comprensión de nuestro trabajo existe un enfoque muy importante para la parte legal que demarca las definiciones, acciones y decretos en los que funciona el plan de desarrollo municipal en relación a la población en condición de discapacidad, como ley

estatutaria 1618 del 2013, la Ley 152 de 1994 y la sustracción de los artículos del Plan de desarrollo municipal y sus programas dispuestos a la inclusión de esta población.

En este punto es importante dar a conocer el **marco espacial**, para comprender las dimensiones del municipio de Funza, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de la Sabana occidente a 15km de Bogotá, formando parte del área metropolitana de la capital del país, contando con una superficie total de 71km² y 4km² de superficie corresponde a la zona urbana, según datos de Según los datos de Probogotá (2017) todos los días 30.959 personas llegan a Funza y salen 32.337, contando con una población de 76.742 personas según el censo realizado por el DANE en el año 2016.

Cabe agregar que como aspecto metodológico para la realización del trabajo se estableció un tipo de estudio mixto con datos cualitativos y cuantitativos con un análisis hermenéutico que permite la extracción de la población de manera en que los participantes se convierten en sujetos de la investigación siendo una parte fundamental del proceso investigativo.

Con esta metodología mixta el empalme con el tipo de la información primaria permite un contraste que permite la construcción relacionada de la teoría con la realidad para consolidar resultados relevantes para todos los involucrados directa e indirectamente con este trabajo; De esta manera la población estudiada se determinó con los 45 miembros de las CIAM que eran nuestro universo, mientras que nuestra muestra fue de 14 integrantes quienes asistieron y participaron en las diferentes reuniones, siendo personas clave en la indagación de su experiencia en relación a los programas establecidos en el Plan, esta cifra corresponde al 33% de los integrantes de la cooperativa; En contraste se identificaron siete (7) líderes dentro de la CIAM a los cuales se realizaron las correspondientes entrevistas, siendo una muestra representativa del 15% de todos los socios de la CIAM y el 50% de los miembros que participan activamente en los procesos de la cooperativa.

De esto las técnicas de recolección y análisis de la información se realizaron a través de entrevistas y entrevistas a profundidad que fueron transcritas con sus respectivas apuntes y fotos de la actividad para su consecuente sistematización.

Por último, los resultados, recomendaciones y conclusiones se evidenciaron a través de la triada entre teoría, práctica y análisis de nuestro trabajo.

Diapositiva 6

El esquema que se presenta a continuación es la encuesta que se realizó a los miembros de la CIAM, consta de 7 preguntas dicotómicas y 7 preguntas abiertas con una opinión acerca de la información brindada por la alcaldía acerca de las personas en condición de discapacidad dentro del municipio.

Dentro de estas encuestas se cambió el termino personas en condición de discapacidad por personas con capacidades diversas, debido a la nominación con la que los miembros de la CIAM se sienten identificados.

Diapositiva 7

El esquema de la entrevista a profundidad se realizó a partir de los hallazgos de las encuestas que arrojaron como categorías importantes la acción colectiva, la identidad colectiva, la solidaridad, la organización, la participación, la exclusión y la inclusión junto con las capacidades diversas.

Diapositiva 8

De esta información recolectada se sistematizo y grafico cada respuesta donde se encontró que:

- El 71% de los participantes conoce el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de la alcaldía de Funza, lo que indica un alto grado de difusión acerca de la política pública en el municipio.
- Siguiendo con el conocimiento general del Plan es importante destacar que de los participantes el 79% conocía los programas establecidos dentro del mismo, por ello, como primera medida dentro de esta investigación, se ha realizado un análisis de los programas y sus ejes estratégicos de acción, propuestos dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) que se ocupan de dinamizar procesos que favorecen la inclusión social de la población con discapacidad, haciendo un enfoque importante en los puntos que resultan destacables en tanto influyen en los procesos de inclusión de esta población dentro del municipio.
- De los programas propuestos el 100% de los participantes identificaron su acceso a diferentes actividades de la Alcaldía como terapia física, terapia de lenguaje, terapia

ocupacional, actividades de recreación, talleres, actividades de adulto mayor y préstamos de buses o beneficios de transporte, de estos el 31% de los participantes declaro acceso a los talleres, seguido por la terapia física con un 25%, seguidos por recreación y terapia ocupacional que tienen un 13% de acceso cada uno y en una menor medida con 6% cada uno se encuentra la terapia de lenguaje, las actividades del adulto mayor junto y los beneficios en buses o transporte.

- El 86% de los participantes indican que registran un impacto en su realidad a partir de las políticas públicas por lo que se hace un reconocimiento de las competencias del Plan en relación con las vivencias de la población vulnerable.
- De los participantes en el 93% conoce sobre los programas de Desarrollo Social en el municipio, demostrando que este es uno de los programas que más tiene incidencia en la inclusión de las personas en condición de discapacidad.
- El 100% de los participantes creen que la información que tiene la alcaldía sobre la población en condición de discapacidad es falsa.
- El 93% de los participantes les gustaría cambiar la situación actual de esta población en el municipio.

Diapositiva 9

Otros de los hallazgos fueron que:

- El 100% de los integrantes de la CIAM han participado en los programas de la alcaldía para la inclusión de las personas en condición de discapacidad, incluyendo su participación en otros programas que no tienen énfasis en la inclusión, que incluyen la terapia física, de lenguaje, ocupacional. También actividades de recreación, talleres, cuidado al adulto mayor, buses y transporte.
- El 22% de los participantes han tenido participación en el centro cultural bacata, seguido por desarrollo social con un 20% mientras que cundeportes y desarrollo económico cuentan con un 16% de participación cada uno con la menor participación en movilidad del 4% que se registra solamente en los adultos mayores.
- Solo el 7% de los participantes no registra un cambio en la percepción de la condición de discapacidad a partir de las acciones del municipio, los demás aprecian un cambio sobre lo

que se concibe actualmente como discapacidad estableciendo a las personas que tienen alguna condición médica o cognitiva como personas con capacidades diversas.

- El 100% de los participantes han evidenciado la inclusión, la construcción de redes, el aumento de las posibilidades, la consolidación de equipos y la participación en actividades productivas como un factor de cambio entre las personas con capacidades diversas.
- El 100% de los participantes desean cambiar la situación actual de esta población en ámbitos de educación, inclusión en todo el ciclo de la vida, respeto por las condiciones dignas de vida, infraestructura y movilidad, mayor acceso y menor asistencialismo.
- El 100% de los participantes mejorarían el impacto de la política pública en esta población en acceso a la educación, crear entornos de no-violencia, mayor oferta laboral a personas y cuidadores, comité comprometido, recuperación de terapias principales y subsidios nacionales a la población vulnerables.
- El 100% de los participantes mejoraría la inclusión a partir del aumento de los beneficios, ferias y actividades públicas, mejorar empleo, salud y oportunidades, educar a la población desde la educación, replantear la discapacidad y participar activamente.
- El 100% de la población mejoraría la política pública con la realización de un nuevo censo poblacional, políticas sensibles que sea justa y verdadera, hacer veeduría pública, realizar alianzas estratégicas y tener un miembro de la CIAM dentro del consejo municipal.

Diapositiva 10

De las entrevistas a profundidad se reconoce:

Que la acción colectiva resulta ser una estrategia precisa para que los socios de la CIAM se sientan pertenecientes a una misma razón que los vincula, llena de fuerza y los hace considerarse un grupo frente a la adversidad.

De esto la identidad colectiva les permite fortalecer la unión frente a las situaciones propias de las discapacidades, dirigiéndose con propósito al cumplimiento de sus metas, utilizando como herramienta fundamental la solidaridad ya que a través de ella se consolidan y construyen como grupo ante a la adversidad, a travesando los diferentes procesos de la discapacidad con redes de apoyo notables.

Como eje central la manera de organización horizontal en la que todos toman y hacen parte de las decisiones se encuentra un enclave fundamental de su accionar ya que se vinculan por el bienestar de la mayoría para cumplir con las diferentes metas que puede mejorar la calidad de vida de cada participante.

De esta manera las capacidades diversas son parte de lo que son su exclusión e inclusión hacen parte de sus actividades cotidianas en los diferentes espacios del entorno.

Diapositiva 11

Los resultados fueron establecidos a través de la triangulación de datos donde se pone de referentes los datos, estadísticas y discursos de los participantes frente a los objetivos planteados para el desarrollo nuestro trabajo y se presentaron con la sistematización realizada en las diapositivas anteriores.

Dentro de las conclusiones se pudo identificar que:

- Las competencias del plan de desarrollo municipal 2016-2019 en relación a la inclusión se establece en programas cuyos indicadores fueron identificados y revisados en profundidad de manera que se evidencio deficiencia en la cobertura, éxito en la implementación de ejes estratégicos diferenciales para la inclusión.
- Existe una cobertura deficiente y superflua sobre este fenómeno social como los programas de salud, planeación y movilidad por lo que se necesita replanteamiento de los ejes estratégicos pensados para las personas en condición de discapacidad durante todo su ciclo de vida.
- Estos programas no establecen una construcción integral del fenómeno social de la discapacidad, lo que hace que este fenómeno sea relegado a eventos clínicos de rehabilitación y procesos de intervención médica sin que se plantee un modelo equitativo de inclusión.
- Los ejes estratégicos de estos programas realizan proyectos y actividades que impactan positivamente en la inclusión de las personas en condición de discapacidad y sus

cuidadores en diferentes escenarios que promueven la interacción y la participación a partir de los planteamientos diferenciados en políticas estatales.

- la construcción de la política pública es un puente entre las necesidades de la población y los recursos disponibles, con los cuales se puede lograr la inclusión de diferentes comunidades como lo es el caso de las personas en condición de discapacidad, siendo una invitación notoria del uso adecuado de la praxis profesional en relación con la ética laboral para contribuir al desarrollo de la comunidad.

Por ultimo las recomendaciones más relevantes se recopilaron de la siguiente manera:

- Los miembros de las CIAM pueden establecer estrategias que dinamicen su intervención en espacios participativos como el Consejo Municipal.
- La CIAM puede establecer alianzas estratégicas con las entidades estatales para fortalecer la inclusión de las personas en condición de discapacidad.
- En la CIAM se pueden incorporar políticas organizacionales a cerca del auto-sustento y la productividad dejando atrás las pretensiones asistencialistas.
- La alcaldía Municipal debe idear mecanismos de participación en los cuales se pueda establecer un censo poblacional real de las personas en condición de discapacidad dentro y fuera del casco urbano.
- Dentro de este censo es necesario que se establezcan las características de las personas en condición de discapacidad, incluyendo el origen y la causa de la discapacidad para brindar atención adecuada a sus necesidades.
- La Alcaldía Municipal debe ampliar y especificar los horizontes de planeación en temas de adquisición y mejoramiento del hábitat de esta población en específico junto con sus cuidadores.

- La Alcaldía Municipal debe enfatizar la protección de género a las madres cuidadoras debido a sus condiciones propias de vida al momento de categorizar a esta población vulnerable.
- La Alcaldía de Funza debe reformular su Plan de Desarrollo Municipal ya que no incluye, en muchos de sus programas, de manera específica y contundente a la población vulnerable, en especial a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, porque no ofrece un desarrollo integral para éstas personas.
- El gobierno debe analizar la viabilidad de crear un subsidio nacional a cuidadores y personas en condición de discapacidad, en áreas de vivienda, educación, salud y sostenimiento.

Diapositiva 12

GRACIAS POR SU VALIOSO TIEMPO....

RESUMEN

Con este proyecto se evalúa el impacto que ha tenido el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza en relación con las políticas planteadas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad establecidas en el mismo.

Siguiendo el Plan de Desarrollo Municipal durante su primera mitad de ejecución a partir de las vivencias de los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca, en este documento se analizan los programas que dinamizan la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio.

De ello se puede conocer la incidencia de la política pública planteada en el Plan de Desarrollo Municipal en relación a la inclusión de las personas en condición de discapacidad, analizando los puntos de éxito y falencia de los programas contrastando sus narrativas con las experiencias de los integrantes de la Cooperativa.

PALABRAS CLAVE

Política pública, Plan de Desarrollo Municipal de Funza, inclusión, discapacidad.

ABSTRACT

This project evaluates the impact that the Municipal Development Plan (2016-2019) of Funza has had in relation to the policies proposed for the inclusion of people with disabilities established in it.

Following the Municipal Development Plan during its first half of execution and taking as starting point the experiences of the "Cooperativa Integral Agroecológica Muisca" members, this document analyzes the programs that stimulate inclusion of people with disabilities in the municipality.

Therefore, we can know the public policy incidence posed in the Municipal Development Plan in relation to people with disabilities inclusion processes, analyzing points of programs success and failure contrasting their narratives with the experiences of the Cooperative members.

KEYWORDS

Public policy, Funza Municipal Development Plan, inclusion, disability.

Tabla de contenido

Introducción	1
Planteamiento del problema.....	3
Justificación	6
Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Marco referencial	8
Marco conceptual.....	13
Plan de desarrollo municipal.....	13
Inclusión.....	15
Discapacidad.....	20
Marco legal	28
Marco espacial	33
Marco metodológico	34
Tipo de estudio.....	34
Tipo de información.....	35
Población estudiada	36
Técnicas de recolección y análisis de la información.....	37

Resultados	40
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos	72

Lista de tablas

Tabla 1. Programas que han tenido incidencia en la inclusión de la población.....	50
Tabla 2. Actividades del programa Cundeportes	55
Tabla 3. Actividades del programa de salud.....	60
Tabla 4. Actividades del programa Desarrollo económico.....	61
Tabla 5. Actividades del Programa de Movilidad	64

Lista de figuras

Figura 1. Mapa de Funza	33
Figura 2. Encuesta- pregunta # 1	40
Figura 3. Encuesta- pregunta # 2	40

Figura 4. Encuesta- pregunta # 8	41
Figura 5. Encuesta- pregunta #7	43
Figura 6. Encuesta -pregunta # 3	44
Figura 7. Encuesta- pregunta 15.A	48
Figura 8. Encuesta- pregunta 12.	56
Figura 9. Encuesta- pregunta 9.	57

Lista de anexos

Anexo 1.Formato encuesta.....	72
Anexo 2. Sistematización preguntas cerradas de la encuesta.	75
Anexo 3. Estadísticas de las encuestas.	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 4. Sistematización preguntas abiertas de la encuesta.	76
Anexo 5. Graficas de las entrevistas	79
Anexo 6. Formato de las entrevistas.	83
Anexo 7. Evidencia fotográfica- encuentros de la CIAM.....	85
Anexo 8. Evidencia fotográfica de la CIAM con la Alcaldía	86
Anexo 9. Evidencias fotográficas de la CIAM en capacitación	88

Introducción

La presente investigación se ha ejecutado como un proyecto aplicado en el área de la gestión pública, cuyo eje central ha sido analizar la incidencia de la política pública en la vida cotidiana de una población específica, para realizar un diagnóstico de la entidad estatal evaluada.

De esta forma, se ha realizado un análisis de la Alcaldía Municipal de Funza, Cundinamarca, que actualmente gestiona el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2016-2019, con el lema de frente con la gente, todos avanzamos, considerando la perspectiva general de este Plan y su ejecución hasta la fecha.

De carácter específico, este proyecto ha evaluado el impacto e incidencia que ha tenido este Plan con la población en condición de discapacidad del municipio a través de las experiencias relatadas por los asociados a la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

La Cooperativa Integral Agroecológica Muisca que de ahora en adelante será comprendida como CIAM, es una asociación de economía solidaria ubicada en el municipio de Funza, sus miembros asociados son personas en condición de discapacidad, cuyo objetivo es buscar opciones o alternativas productivas para sus socios y para los interesados en el tema de la equidad para todas las personas que tienen esta condición.

Por lo anterior, se ha realizado en este proyecto un proceso tanto cuantitativo como cualitativo para evidenciar los avances y retrocesos que ha tenido la política pública del municipio en relación a la inclusión de las personas en condición de discapacidad dentro de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), tomando como punto de partida las experiencias de los socios de la CIAM.

A través del desarrollo de este trabajo se evidencian capítulos que contextualizan la problemática encontrada, mientras se desarrolla un diagnóstico a la Alcaldía municipal, llevado a cabo de manera teórico-práctica con instrumentos metodológicos mixtos con interpretación hermenéutica.

Finalizando así con los aportes dirigidos tanto para la Alcaldía como para la CIAM, destacando los ejes estratégicos del Plan enfocados en las personas en condición de discapacidad focalizados en el programa de Proyección social y su impacto actual.

Con esta evaluación final se logra presentar un pliego de recomendaciones que puede ser utilizado desde la entidad estatal para integrar a la población vulnerable; de manera complementaria se realizan unas recomendaciones dirigidas a la comunidad comprendiendo que la equidad se logra a través del diálogo entre todas las partes involucradas.

Planteamiento del problema

El objetivo principal de este documento es analizar la incidencia de la política pública en un contexto específico, esta investigación realiza un análisis de los programas propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza, enfocándose en aquellos que se ocupan de dinamizar procesos que contribuyen a fortalecer procesos de inclusión social de la población en condición de discapacidad en el municipio.

Para alcanzar este objetivo, se ha realizado un análisis epistemológico y se ha utilizado una metodología de carácter mixto, se han categorizando teóricamente tres aspectos importantes: el análisis de los programas que inciden en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio; se ha realizado una indagación teórica de la definición de inclusión de la discapacidad, teniendo en cuenta cómo ésta está previamente determinada por procesos de exclusión; por último se ha realizado un desglose teórico del concepto de discapacidad, contextualizando esta problemática con la realidad de esta población vulnerable y sus características principales.

En el municipio de Funza, según el DANE (2010), hay una población de 757 personas en condición de discapacidad, siendo 75.350 personas la población total del municipio, reflejando un 10% censado que corresponde a la población con discapacidad, por lo que es necesario potenciar y optimizar los recursos dirigidos a este fenómeno.

La discapacidad ha sido vista como una situación problema que ciertos individuos padecen, destinando la ocupación de esta situación casi exclusivamente a las ciencias médicas, pues se ha logrado “circunscribir el estudio de la discapacidad al campo de las ciencias de la salud, atendiendo a las deficiencias fisiológicas de los individuos etiquetados como

“discapacitados” (Velázquez, 2010), marginando y excluyendo socialmente a los individuos que encajan en esta categoría.

De ello, la exclusión es un motor que determina la categoría social de las personas en condición de discapacidad, por lo tanto, lograr “igualdad en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, formalmente enunciada en nuestra legislación, no es suficiente en tanto que no se actúe en la estructura social de tal manera que se atenúen y eliminen las barreras (materiales y simbólicas) que impone el entorno y las situaciones de discriminación que aún prevalecen”. (Velázquez, 2010).

Partiendo de terminología y métodos político-legales, resulta complejo abordar y definir el problema de la discapacidad, especialmente al enfocarse en la exclusión que sufren estas personas, pues “El concepto discapacidad no es un concepto neutro, como ha tendido a pensarse desde el modelo médico, sino que está “socialmente construido” y depende del contexto social y cultural” (Velázquez, 2010), por lo tanto atacar la raíz del problema resulta complejo y es donde interviene la política pública, para reducir el fenómeno de exclusión dentro de lo que comúnmente se identifica como la discapacidad.

Al obtener datos, analizar la información y revisar la literatura existente acerca de esta población vulnerable surgen algunas interrogantes, ¿la aplicación de políticas públicas logra favorecer a una determinada población vulnerable, en especial a las personas en condición de discapacidad?, ¿cómo se puede evidenciar el impacto real en la aplicación y ejecución de dichas políticas públicas a nivel nacional, regional, municipal?, ¿analizar las experiencias individuales de personas miembros de una población vulnerable puede contribuir a evidenciar el impacto de las políticas públicas en una comunidad específica?.

De este modo se ha realizado una aproximación a la CIAM, una asociación de economía solidaria, sin ánimo de lucro, que se constituyó legalmente en el año 2012 en el municipio de Funza, departamento de Cundinamarca, cuya misión es ofrecer soluciones productivas a sus integrantes, actualmente 45 (cuarenta y cinco) familias que tienen dentro de su núcleo un integrante en condición de discapacidad.

Es muy importante evaluar los esfuerzos realizados por los entes gubernamentales, tales como la Alcaldía municipal para respetar e incluir a las personas en condición de discapacidad dentro de la vida social a partir de las Derechos Humanos y la igualdad de posibilidades dinamizadas desde las políticas públicas, y desde esta misma perspectiva analizar el discurso de las personas de la CIAM, pues éste análisis ayuda a comprender la realidad social del municipio y a evaluar el impacto de los programas promovidos por el Plan.

De esta manera se ha logrado contextualizar los programas ofrecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), en cuya ejecución y cumplimiento, según los indicadores planteados, se puede conocer la incidencia de la gestión en política pública en la vida de esta población específica, realizando un diagnóstico de la entidad estatal para mejorar las falencias y potenciar los avances realizados.

Justificación

Este proyecto tiene como eje central conocer el impacto de la gestión de políticas públicas en un contexto específico, de manera que se ha evaluado la incidencia del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) en la inclusión de las personas en condición de discapacidad a partir del análisis de las experiencias de los integrantes de la CIAM en relación a los programas del Plan.

En el ámbito académico y disciplinar, es muy importante establecer pautas que resulten útiles a las comunidades, contribuir con los conocimientos adquiridos, para brindar herramientas que permitan identificar, reconocer y defender los derechos en un amplio espectro, como implica la gestión pública.

Por ello la aplicación metodológica mixta llevada a cabo en esta investigación contribuye a la conceptualización de los conocimientos adquiridos a lo largo de esta especialización, con un proyecto aplicado que no solo contribuye a la praxis profesional sino también a la intervención social para construir un lineamiento de políticas proyectadas a la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza.

De esta manera, con este tipo de proyectos se orienta y da sentido a la participación de profesionales en diferentes áreas que pueden enfocar sus esfuerzos a un fenómeno específico, lo que puede concluir en recomendaciones diversas que resulten aplicables en otros municipios a un mismo tópico social.

Objetivos

Objetivo general

Identificar la incidencia del Plan de Desarrollo Municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la alcaldía 2016-2019 a partir de la vivencia de los socios de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

Objetivos específicos

- Reconocer las competencias del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza en relación a sus habitantes en condición de discapacidad.
- Indagar sobre el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza a través de las experiencias recopiladas entre los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.
- Analizar los procesos de inclusión que han tenido las personas en condición de discapacidad en el periodo de la Alcaldía 2016-2017, teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal.

Marco referencial

Este documento se concentra en realizar una evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, (2016-2019) identificando la incidencia del mismo en la inclusión de personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza. Es importante resaltar que la construcción del Plan se “debe concebir como un proceso de construcción social, es indispensable crear los escenarios para la participación amplia y activa de las comunidades, que además de dar legitimidad al gobierno, generen confianza desde los ciudadanos hacia la Administración” (Alcaldía de Funza, 2016) bajo normas jurídicas específicas que se tratarán dentro del marco legal de este documento.

Es de gran importancia reconocer que la problemática a tratar a lo largo de este documento es la discapacidad en el municipio de Funza, indagando teóricamente en cómo se construyen los procesos de exclusión y posterior inclusión que sufre esta población, así mismo, es importante enmarcar la discapacidad desde un marco epistemológico.

Investigaciones e indagaciones realizadas acerca de la población en condición de discapacidad están polarizada a los ámbitos clínicos, ya que muchos de los datos recopilados tienen una relación directa con las cifras en atención a la salud de esta población, por lo que los principales estudios han sido realizados por entidades públicas en Colombia.

Entre estos estudios se encuentran los realizados por Lugo & Seijas (2012) quienes dan una mirada global del fenómeno de las personas en condición de discapacidad, partiendo de cifras demográficas en el país que permiten reconocer la problemática de manera estadística en el mundo relacionando de forma directa la realidad con las cifras encontradas en Colombia.

A lo largo del texto expuesto por Lugo & Seijas (2012) se da a conocer la relación directa que tiene la legislación con esta población vulnerable para la formación de talento humano que puede desarrollar sus habilidades desde la inclusión laboral, concluyendo a través de los datos, el análisis y la contextualización de la problemática con un claro llamado a la intención pública del desarrollo real que involucre a las comunidades, ya que a través de la vinculación de las personas a la vida productiva de la sociedad se pueden generar cambios significativos.

A partir de este escrito reflexivo se puede entrever que la praxis académica necesita una aplicación óptima en los recursos para la gestión pública dentro del contexto colombiano para abatir la exclusión de las personas por sus diferencias; Desde otro punto de vista se encuentran autores como Hernández & Hernández (2005) quienes parten del hecho de que las desigualdades existen y que las diferencias no son características negativas de las personas.

Desarrollando un análisis de los costos indirectos de las personas en condición de discapacidad, observando sus vidas cotidianas, realizando una interrelación entre las políticas económicas con la afectación en esta población vulnerable, Hernández & Hernández (2005) realizan, desde una perspectiva médica, un análisis que caracteriza a través de la edad, educación, trabajo, estrato socioeconómico, ingresos y dependencia a las personas que tienen esta condición en un entorno específico.

Dentro de las conclusiones más relevantes que encontraron Hernández & Hernández (2005) se plantea la necesidad de replantear las políticas públicas en Colombia ya que la población de personas en condición de discapacidad se distingue por la acentuación de la pobreza, la vulnerabilidad, la falta de acceso al bienestar, poco acceso a la educación y acceso restringido a la salud, siendo razones más que suficientes que motiven la creación de proyectos que busquen intervenir con un diagnóstico las entidades estatales y las políticas públicas.

En este sentido Rodríguez (2002) realiza una revisión documental de los estudios realizados a las personas en condición de discapacidad entre los años 1994 al 2001 en Colombia, analizando el marco del Plan Nacional de Discapacidad que recopila información de interés que busca orientar el accionar de esta población.

Es importante destacar que dentro de este trabajo se da un valor agregado a la construcción de las políticas públicas contextualizadas en su entorno ya que a través de estas se puede cambiar considerablemente la calidad de vida de las personas, especialmente el de las comunidades vulnerables.

De esta manera, teniendo en cuenta un cambio considerable en el entorno de las comunidades a partir de la construcción de políticas públicas Gómez (2010) escribe sobre la cotidianidad y sociedad de las personas en condición de discapacidad que necesitan una inclusión laboral mayor, teniendo como punto de partida la inclusión del capital humano que debe contener el bienestar personal, midiendo los medios de exclusión en capital humano, clasificando las regiones del país por la calidad de vida que ofrecen a esta población específica, llegando a la conclusión estadística de que existen grandes brechas de exclusión que ponen en gran desventaja a las personas en condición de discapacidad.

Esta manera de entender la problemática apunta de manera contundente a la existencia de grandes diferencias marcadas por la exclusión en el sector de la educación, la salud y el ámbito laboral, indicando así que es necesario replantear las políticas públicas para la inclusión de las personas en condición de discapacidad dentro de los escenarios productivos del país.

Consecuente a lo anterior se puede evidenciar como lo describe Molina (2010) que la educación superior cuenta con unos déficits cuestionables para fomentar las interrelaciones

políticas institucionales ya que las políticas públicas no garantizan el funcionamiento estructural en el ámbito educativo para esta población.

Por lo anterior el proceso de socialización primaria de estos niños y jóvenes es coactado de manera que sus opciones formativas se encuentran limitadas, concluyendo así que existe una negligencia por parte de las instituciones de educación frente a la cobertura con calidad para las personas en condición de discapacidad, siendo determinante que “la educación es un factor que influye en gran medida en la reducción de la desigualdad social, garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo es una prioridad, así como implementar procesos de formación de calidad que contribuyan al desarrollo del capital humano y de esta manera aporten al proyecto de vida” (Molina, 2010) de las personas en condición de discapacidad, aunque existen amplias ayudas a nivel estatal reguladas en un marco político legitimado, la cobertura general es menor a la demanda.

En la investigación de esta problemática se ha encontrado que los estudios realizados en el país sobre los temas de acceso, inclusión, productividad, costos al Estado, oportunidades, acceso a la calidad de vida y muchas otras dimensiones que afectan a las personas en condición de discapacidad son herramientas epistemológicas que permiten la construcción conceptual de este fenómeno, pero que lo aíslan de manera superflua ya que no se aborda de manera contundente.

De otro lado, en la construcción de las políticas públicas se debe comprender un fenómeno social como el de las personas en condición de discapacidad de manera integral para lograr suscribir un impacto notorio, utilizando los datos con las aproximaciones estadísticas para la formulación concreta de las políticas de orden público que busquen la generación de impactos en la comunidad.

Por lo anterior se puede aseverar que las personas en condición de discapacidad necesitan ser entendidas y comprendidas a partir de nuevas miradas que las vinculen en la vida social desde su diferencia, aprovechando al máximo sus potencialidades a través de políticas públicas estructuradas pensadas desde las comunidades para la transformación de los entornos y las realidades de esta población en específico.

Marco conceptual

Plan de desarrollo municipal

Definir política pública desde una perspectiva teórica obliga a separar epistemológicamente ambos términos, el concepto de “política” y la idea de lo “público”, pues “el punto de partida en el debate sobre las políticas públicas debe ser el análisis acerca de lo que se entiende por “lo público” y el recuento del desarrollo de este concepto en la teoría y en la práctica” (Parsons, 1995).

Público, como acepción extensiva generalizada, hace referencia a la apropiación democrática y jurídica del espacio urbano adyacente, un bien común perteneciente a todos los miembros de un sistema social, que es de común pertenencia y que está disponible a todos los individuos de una colectividad, pero también tiene una connotación diferente en la que “lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes” (Parsons, 1995).

El concepto de política está estrechamente relacionado al ejercicio y administración del poder, pero desde la perspectiva de la administración pública, la política puede verse comprendida como un factor que contribuye a las relaciones entre los individuos, las jerarquías y el orden social, perspectiva en la que se concibe la política como un proceso regulador, que contribuye a distribuir y ejecutar el poder. También “se puede decir que las “políticas” se ocupan de aquellas esferas consideradas como públicas, a diferencia de una lista parecida que se podría elaborar con expresiones que implican la idea de lo privado” (Parsons, 1995), pues compete más su análisis desde una perspectiva económica.

Comprender el concepto de política pública “presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva” (Parsons, 1995), de ello, la importancia de la participación colectiva tanto en su formulación como en su ejecución, pues éstas influyen en los aspectos generales de la vida social. Desde una perspectiva epistemológica, “las políticas públicas y los problemas públicos aportan un objetivo común para las ciencias sociales y para áreas de actividad e investigación científica” (Parsons, 1995).

La implementación de una política pública “es un proceso que involucra a los implementadores tanto en la formulación de las políticas, como en su ejecución o puesta en práctica desde una posición jerárquica”. (Parsons, 1995) de hecho, “la implementación efectiva requiere de una buena cadena de órdenes y la capacidad de coordinar y controlar” (Parsons, 1995).

De manera específica, este diagnóstico a la entidad pública se ha realizado teniendo como marco de referencia las política pública implementada a través del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza, el cual fue aprobado el 31 de mayo de 2016, cuyos temas de inclusión para las personas en condición de discapacidad se encuentran vinculados principalmente al programa de desarrollo social del municipio, en el que se plantean diferentes estrategias, “partiendo de un enfoque pluralista e incluyente que genere capacidades y funcionamientos sin necesidad de que su condición sea una desventaja y por lo tanto impida su participación en la sociedad” (Alcaldía de Funza, 2016).

Dentro de este Plan se puede observar una categorización de los diferentes programas, en los que se encuentran el programa de desarrollo social, de educación, de gobierno, cundeportes, centro cultural Bacatá, programa de planeación, de salud, de desarrollo económico, de movilidad, EMMAF, programa cobro activo y el programa general, pero solo siete de estos

programas cuentan con un tipo de estrategia dedicado a la población en condición de discapacidad que busque “un desarrollo que implique como principio la integración de los ciudadanos de manera que se superen desventajas sociales, para el logro una sociedad equitativa en donde el desarrollo humano sea un derecho de todos y todas” (Alcaldía de Funza, 2016).

Es importante subrayar que muchas de las estrategias establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) son dinamizadas a través de la secretaría de desarrollo social, incluyendo las actividades llevadas a cabo por el Centro de Vida Sensorial o la construcción del Centro de atención para personas con Discapacidad, diseñados para la rehabilitación clínica más que para la inclusión general de la población en condición de discapacidad.

Inclusión

El análisis teórico del concepto inclusión hace, casi obligatoriamente, pensar en el concepto de exclusión, pues no existirían sin una relación recíproca, de ello es importante destacar que “en la lucha contra la exclusión es importante el qué se hace, pero lo es igualmente el cómo se hace, es decir, las formas de trabajar y abordar las dinámicas y situaciones de exclusión” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003).

Existen estudios que prueban que la inclusión puede ser favorecida desde la aplicación de políticas públicas que tengan como objetivo contribuir en eliminar los estigmas y barreras que sufre una población específica, en este caso, una comunidad de personas en condición de discapacidad. Por ejemplo, “desarrollar políticas de inclusión social y desarrollar convenios de colaboración con diversas entidades para sensibilizar el tejido empresarial sobre la rentabilidad e impacto de políticas de inclusión social” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003), deriva en la creación de estrategias que favorezcan la inclusión, especialmente si es enfocada a una comunidad específica.

Desde esta perspectiva, estudios del Instituto de gobierno y políticas públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (2003) son optimistas al respecto, ya que, “existe una voluntad de seguir fomentando acciones que favorezcan la inclusión social (en el ámbito laboral) y la diversidad (mejorando la atención a colectivos con mayores dificultades o que sufren algún tipo de discriminación)” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003) especialmente encaminadas desde los ámbitos públicos.

Cabe destacar que a través de este recorrido teórico se espera abordar la problemática de la discapacidad y las prácticas propias de inclusión que la permean, para poder realizar un diagnóstico oportuno de la Alcaldía frente al Plan de Desarrollo Municipal. De ello, comprender la discapacidad como una problemática homogénea exige analizar y objetar los procesos de exclusión naturalizada que existe en nuestra sociedad, en especial haciendo referencia a la población en condición de discapacidad, pues como plantea Bourdieu (1971):

Todo lo que define la idea que se hacen de ellos mismos, el contrato primordial y tácito por el que se definen como "nosotros" con respecto a "ellos", a los "otros", y que se encuentra en el origen de las exclusiones ("eso no es para nosotros") y de las inclusiones que operan entre las propiedades producidas por el sistema. (p.489)

En este sentido, se debe regular los procesos de inclusión para romper las acciones excluyentes desde las esferas estatales, especialmente desde el ámbito de las políticas públicas.

De ello, analizar los procesos propios que inciden en la exclusión social y comprenderla como fenómeno característico de la población en condición de discapacidad resulta complejo ya que “la discusión teórica y metodológica sobre la «exclusión social» aún está abierta. A pesar de los puntos de acuerdo entre la comunidad científica y las administraciones, quedan algunos temas de fondo que concretar, especialmente en cuanto a las definiciones terminológicas”

(Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003), de hecho este instituto revela que la Unión Europea (2003) dice:

Las concepciones sobre la «exclusión social» en los estados miembros de la UE han tendido a minimizar la extensión del fenómeno, identificándolo como un problema que afecta a sectores reducidos de la población, que se encuentran en una situación de gran precariedad en la que se acumulan carencias de diversa índole”. (p.17)

Así, los modelos administrativos y de gestión pública aplicados en el mundo no reducen el impacto de marginación haciendo que las prácticas de exclusión se conviertan en parte de la conciencia colectiva, haciendo realmente complejo romper con estos ciclos de estigmatización y marginación, pero “en la medida en que se logren identificar los factores asociados a la exclusión y a la vez diseñar propuestas que busquen su solución” (Alvarado, Moreno, & Rodríguez, 2009), se pueden construir políticas públicas enfocadas a esta problemática y en hacer esfuerzos para romper dichos ciclos.

Una inflexión importante es que el proceso de creación de estrategias aplicadas a una política pública “debería caracterizarse por su enfoque multidisciplinar y multifactorial ya que debe abordar la exclusión social desde todas las dimensiones sectoriales y temáticas implicadas” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003) por lo tanto “las políticas inclusivas propuestas deben integrarse y considerarse en las políticas universales. Es decir, debe evitarse estigmatizar a determinados colectivos y duplicar las acciones ya existentes” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003).

Cabe destacar que, como plantea Velázquez (2010), existe un ambiente de discriminación o marginación construidos desde la incapacidad de comprender la situación de un individuo, que por una u otra razón se convierte en alguien diferente, excluido y marginado, alguien que no

encaja en el modelo normal de la sociedad, ideas como la que difunde la Alcaldía de Funza (2016):

El principal entorno protector para las personas con discapacidad es la familia, como espacio donde inicialmente desarrollan sus capacidades desde el afecto y cuidado, la red familiar es un aspecto fundamental para la rehabilitación de las personas con discapacidad, como un medio para lograr su inclusión social a la comunidad”. (p.428)

Ayudan a reproducir el imaginario de una discriminación positiva que se ha reproducido a través de la historia. Esta concepción generalizada se convierte en el motor de una discriminación sistemática, pues tal como lo expone Bourdieu (1979):

En la forma límite que se dan las medidas discriminatorias, por unos límites netos, rígidos; a los principios de selección, de inclusión y de exclusión, fundados en una pluralidad de criterios más o menos estrechamente ligados entre sí y la mayor parte de las veces implícitos, los sustituye una operación institucionalizada, y por tanto consciente y organizada, de segregación, de discriminación, fundada en un solo y único criterio”. (p.161)

Destacable resulta la idea de que “la exclusión social sería vista como una situación de fuerte irreversibilidad que afecta a un porcentaje moderado de población pero que, no obstante, es susceptible de intervención social”. (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003) En este sentido, “la noción de exclusión social hace referencia a un proceso social de desintegración, en el sentido de una progresiva ruptura de las relaciones entre los individuos y la sociedad que está emergiendo” (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003).

Dicha desintegración, crea una multiplicación de la noción discriminatoria, haciendo imposible que una persona en condición de discapacidad se sienta “a sus anchas, aceptado como alguien que es realmente igual a cualquier otra persona normal” (Goffman, 2006) lo que abandona la “situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006).

Conocer el origen de la exclusión y estigma social de la población en condición de discapacidad resulta difícil, pues rastrear sus orígenes y contextualizar geográficamente el estigma creado a nivel social, cultural e incluso económico se convierte en una ardua tarea que no compete a este documento, pero los indicios deliberan que las personas “crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual de quien los presentaba” (Goffman, 2006) códigos característicos que presentan las comunidades de personas en condición de discapacidad.

Esto precisa cuestionar cómo se puede construir “inclusión, en la medida en que desde ella se promueven y estimulen las políticas que dan sentido y permean las vidas de los individuos, para garantizar que las barreras que la sociedad ha creado alrededor de la discapacidad sean eliminadas” (Alvarado et al, 2009), haciendo repensar la construcción de políticas que favorezcan a la inclusión de personas en condición de discapacidad, pues estas “también contribuyen a determinar quién queda relegado, cómo, dónde y durante cuánto tiempo” (Wacquant, 2001).

De lo anterior cabe destacar que la elaboración de políticas públicas enfocadas a favorecer la inclusión de individuos con discapacidad debe ser un proceso metódico en el que se tengan en cuenta factores externos que pueden incidir en la eficacia durante la ejecución de la misma, por ejemplo “las fuerzas del mercado y los estados de bienestar, son grandes productores

y modeladores de desigualdad y marginalidad” (Wacquant, 2001), por lo tanto establecer políticas de asistencialismo y caridad resulta ineficiente a la hora de abordar la problemática de la discapacidad.

Desde otra perspectiva, Jaime Andréu, José Ortega y Ana María Pérez enfatizan en sus estudios que en algunos procesos dinamizados para contribuir en la inclusión social de las personas en condición de discapacidad está presente la idea de “alcanzar una sociedad, donde la discapacidad no sea un obstáculo sino todo lo contrario, el aprovechamiento de cada potencial humano” (Andréu, Ortega, & Pérez, s.f.) pues ahora la “actitud de los políticos y de las personas a favor de la integración de los discapacitados, la sociedad en la que vivimos cada vez es más plural y aprender a vivir en esa pluralidad es el reto de esta sociedad”. (Andréu, et al, s.f.)

Es importante recalcar que el análisis competente a esta investigación comprende los procesos de inclusión dinamizados por el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) en cada uno de sus programas, contextualizando las vivencias de las personas con discapacidad miembros de la CIAM, analizando cómo ellos experimentan prácticas de inclusión a través de dichos programas dinamizados por la Alcaldía en el municipio.

Discapacidad

Durante la realización de este proyecto se tuvieron como referentes teóricos para comprender la problemática de la discapacidad a diferentes autores, teniendo en cuenta como categoría destacable para comprender éste fenómeno las prácticas dinamizadas por la CIAM, pues a esta investigación compete analizar esta organización como entidad generadora de espacios de participación e inclusión para sus miembro, personas en condición de discapacidad, pues es una organización que ha dinamizado procesos para satisfacer diversas necesidades de sus integrantes pues estas no se han visto satisfechas por la ejecución de políticas públicas actuales.

La Cooperativa Agroecológica Muisca, es una “asociación de economía solidaria integrada por personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias, que promueve la inclusión social, la dignificación en el trabajo y que mitiga la vulnerabilidad económica y ocupacional de personas con discapacidad” (Agromuisca, 2011).

Desde esta perspectiva, Melucci (1999) con su caracterización de la teoría social en términos de acción colectiva resulta significativo para comprender las prácticas de la CIAM, pues ésta puede ser entendida desde su organización interna para la participación en los temas relacionados a la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio especialmente por la intervención en los vacíos estatales que existen en los procesos de inclusión en el municipio para esta población.

Esta acción colectiva permite entrever la consolidación de la CIAM como un proceso de articulación en el que las personas en condición de discapacidad deciden dinamizar acciones propias que mejoraran su inclusión social a partir de su accionar colectivo como asociación, utilizando esta herramienta para unificar los criterios de reivindicación sobre esta población específica.

Desde esta perspectiva, Garretón (2001), aborda de amplia manera los conceptos de organización y participación de los actores sociales para transformar los marcos institucionales, mostrando que la consolidación de asociaciones puede ser una fuente constante de auto-reflexión en las problemáticas sociales.

Siendo el caso de los asociados de la CIAM que dentro de un marco normativo desean replantear, implementar e incluso disfrutar de los diferentes espacios, herramientas y dinámicas que se disponen desde la Alcaldía de Funza con el programa de desarrollo social.

Garretón (2001) plantea que existe una fragmentación dentro de los grupos sociales que se puede entender por la construcción de la inclusión y la exclusión, tal como sucede con los asociados de la CIAM quienes han experimentado como estas dos concepciones sociales los han llevado a no participar activamente en escenarios de participación laboral, tal como se evidenció teóricamente dentro del marco referencial.

Dentro de las posturas teóricas a abordar a lo largo de este trabajo también se encuentra el autor Uricoechea (2002), quien argumenta que las maneras de organización se dan a medida que surgen las necesidades de incorporar acciones a la realidad social, por lo que en el caso de las personas en condición de discapacidad su contexto y entorno conduce a un camino de acción o inacción, de ello que los miembros de la CIAM optaron por organizarse y ser partícipes activamente en el municipio y de los programas promovidos por la Alcaldía.

De otro lado, las políticas públicas deben ser establecidas entendiendo las necesidades de esta población, sin olvidar que los programas y políticas deben ser satisfactorios en ambos casos para dinamizar procesos de inclusión social. Uricoechea (2002) argumenta que la organización social tiene diferentes formas que nutren un compendio de sentimientos y asociaciones guiadas por una motivación común, de manera que la CIAM no toma solamente las directrices gubernamentales, sino que a través de su constitución legal deciden ser una parte integral del sistema para aportar soluciones a las falencias encontradas dentro de la aplicación de las políticas públicas en su municipio.

Esta perspectiva de la acción y la inacción se ve constituida en la fragmentación de esta población vulnerable ya que unos grupos prefieren mantenerse al margen de toda acción colectiva transformadora al sentirse en una zona confortable de acceso a la calidad de vida, mientras que otros grupos cuestionan su posición y movilidad social teniendo reacciones de

cambio frente a la realidad propia, por lo tanto se debe realizar un análisis que, como enfatiza Velázquez (2010) “debe desentrañar y hacer visibles los procesos sociales a través de los cuales se lleva a cabo la exclusión social de las personas con discapacidad en las prácticas sociales cotidianas y en el ejercicio de su vida pública” (Velázquez, 2010).

De esta forma las políticas públicas enfocadas a contribuir en la inclusión de la población en condición de discapacidad según Velázquez (2010):

Han de contemplarse como acciones que traten de reducir tanto las desigualdades y la discriminación existente hacia las personas con discapacidad en la estructura social (mediante medidas de accesibilidad, diseño universal, no-discriminación y acción afirmativa), como actuaciones orientadas al cambio en las representaciones simbólicas de la discapacidad en nuestra cultura (mediante acciones de visibilización y acceso en igualdad de condiciones a los espacios públicos de ciudadanía, así como a través de la presencia normalizada y digna en los medios de comunicación). (p.18)

De hecho, consolidar procesos de inclusión depende de elaborar estrategias que favorezcan al reconocimiento de las personas en condición de discapacidad, pues como sugiere Velázquez (2010):

La igualdad en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, formalmente revelada en nuestra legislación, no es suficiente en tanto que no se actúe en la estructura social de tal manera que se atenúen y eliminen las barreras (materiales y simbólicas) que impone el entorno y las situaciones de discriminación que aún prevalecen. (p.125)

Tal como lo menciona Wacquant (2001) la organización y participación hacen parte de una movilidad social que puede estructurar nuevas maneras de confrontar los fenómenos sociales, constituyendo un aval para la transformación de manera innovadora que piensa en como las acciones localizadas de cambio permean estructuras de un orden mayor.

Ese es el caso de la CIAM cuyos asociados al ver una necesidad que no es resuelta por los entes de control, deciden realizar diferentes cambios que se han materializado y que “surgen de haber truncado la capacidad de intervención social del estado” (Wacquant, 2001), pero que siempre han sido dinamizados por la constitución de una integración de la discapacidad en los diferentes ámbitos, pues “el aislamiento y la alienación sociales se alimentan uno al otro, a medida que se profundiza el abismo entre las personas allí confinadas y el resto de la sociedad”. (Wacquant, 2001).

De ello la importancia de abordar esta asociación de personas en condición de discapacidad que movilizadas dentro del espectro político brindan una importante perspectiva respecto a la problemática de inclusión social en el municipio. Para Wacquant (2001) las agrupaciones consolidan la matriz que fortalece los procesos de cambio, por ello desde la construcción de las políticas públicas se debe tener en cuenta los conocimientos, métodos y prácticas locales ya que a partir de esta sinopsis se pueden aplicar políticas contundentes de impacto ya que todas las sociedades y comunidades tienen rasgos totalmente diferentes, que los hace partícipes de una política pública diferente “a menos que ejerzamos nuestra “voluntad colectiva” y actuemos para frenar mecanismos y encauzar tendencias en una dirección diferente” (Wacquant, 2001).

De esta manera otro autor a considerar es Bourdieu (1979), quien introduce la inclusión a partir de la exclusión, de la misma forma en la que se ha abordado esta relación recíproca en este marco teórico, dando a conocer nuevas dimensiones de las expresiones sociales contenidas en la exclusión que permite la interacción de un grupo para su posterior inclusión, permeando estructuras institucionales mayores gracias al impacto que tiene esta categoría en la vida social.

Como plantea este autor, las comunidades o grupos que son excluidos tienden consolidar procesos diferentes que buscan su reconocimiento dentro de la sociedad y es así como las políticas de carácter público y privado deben dar paso a una inclusión en la vida social a las personas en condición de discapacidad, es este sentido Bourdieu (1979) dice:

Por el hecho de que ellos se fían, en el sentido casi místico, de la participación que precisamente define a los participantes, obligan a los excluidos, que no pueden dar otra prueba de la existencia del grupo exclusivo que la que ellos dan con su propia denuncia, a abrirse camino en las sombras cuando quieren indicar los límites invisibles que les separan de los elegidos. (p.162)

De lo anterior es importante enfatizar en la movilización de la CIAM, cuyos procesos de inclusión se ven motivados por las prácticas de exclusión existentes en el municipio. Por ello, desde una perspectiva de alteridad, se deben comprender modos de relaciones diferenciadas por la equidad y búsqueda de justicia para todas las personas de la sociedad.

Para abordar este proyecto aplicado es necesario comprender diferentes términos que pueden dar claridad sobre el desarrollo de este trabajo.

El Plan de desarrollo municipal es la estrategia que construye el gobierno para regir en un periodo determinado, por lo que se puede considerar como una guía de trabajo, teniendo como eje central los indicadores de cumplimiento que cuentan con unos encargados responsables de su ejecución, la ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994 “define al Alcalde como el máximo orientador de la planeación en la respectiva entidad territorial, recayendo en él la responsabilidad de su formulación, la discusión y concertación con las comunidades, y el estudio y aprobación con el Concejo Municipal” (Alcaldía de Funza, 2016).

Con estos indicadores se puede conocer el impacto estadístico de los programas desarrollados dentro del plan, ejerciendo una veeduría extra en el cumplimiento de las promesas electorales, dando un gran valor a la importancia de las políticas públicas en las diferentes comunidades.

De igual manera se debe comprender que la condición de discapacidad es un estilo de vida que tiene una población específica, estas condiciones pueden ser de carácter físico o cognitivo y a causa de un entendimiento social y cultural limitado se cree que esta condición de vida tiene grandes impedimentos en el desarrollo tanto individual como colectivo de estas personas.

Por ello a lo largo de este proyecto se trata de evaluar la manera como se entiende la condición de discapacidad para pensar en un esquema o en estrategias de las políticas públicas que puedan trasgredir la cotidianidad de esta población vulnerable ya que “la organización social hace referencia a la manera como los individuos organizan sus relaciones con miras a la satisfacción de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales” (Uricoechea, 2002).

La Política Pública es comprendida como todas las acciones legitimadas en documentos públicos consagrados para la realización de planes, proyectos o actividades que buscan satisfacer las necesidades de las comunidades ya sea por fragmentos de grupos dentro de la sociedad o grupos poblacionales extensos, de ello, la alcaldía de Funza (2016):

lo estipulado en el Artículo 31 de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el documento contiene una parte estratégica y un plan de inversiones, en los cuales se recoge los elementos fundamentales que definen las líneas temáticas, el enfoque y la estructura del plan; además del conjunto de acciones puntuales, que permitirán consolidar la visión de desarrollo, y que direccionarán la gestión y el actuar de la Administración Municipal. (p.2)

Es vital comprender que para efectos de este proyecto la política pública es entendida por su impacto, tal como lo conciben Celis & Evangelista (2011) quienes aseguran que estas políticas son implementadas para la protección de los derechos de poblaciones vulnerables como es el caso de las personas en condición de discapacidad, dando un aval importante a la construcción de políticas estatales que regulan los programas, actividades y las diferentes acciones políticas dirigidas a esta población específica.

Siguiendo esta la línea conceptual, la inclusión es abordada desde la “voluntad de seguir fomentando acciones que favorezcan la inclusión social (principalmente en el ámbito laboral) y la diversidad (mediante la mejora de la atención a colectivos con mayores dificultades o que sufren algún tipo de discriminación)”, (Instituto de gobierno y políticas públicas, 2003).

En este contexto, la inclusión es comprendida como todas las formas o acciones que la población decide formar para dar paso a la inclusión, comprendiendo que el concepto de inclusión es anterior a las acciones de la comunidad, pero que da una vuelta en su interpretación cuando es apropiado y reafirma la comprensión de la inclusión.

Por ello tanto la inclusión como la participación tienen una relación recíproca en este trabajo ya que “la persona estigmatizada puede esperar cierto apoyo: aquellos que comparten su estigma, en virtud de lo cual son definidos y se definen a sí mismos como sus iguales” (Goffman, 2006), lo que conlleva a comprender la participación como un mecanismo de unidad para la inclusión de las personas en condición de discapacidad, especialmente en el caso de la CIAM.

Marco legal

El marco legal que rige el Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2016-2019, que se encuentra inscrito en la constitución colombiana que “está concebido desde una perspectiva múltiple y establece sus fundamentos contemplando temas como: Régimen territorial, Patrimonio Cultural, Étnico y Natural, Desarrollo Territorial Equilibrado, Participación Social” (Baranoa, 2008).

El Plan está orientado transversalmente en términos de discapacidad por la ley estatutaria 1618 (2013) cuyo objetivo es:

garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad”, (Ley estatutaria 1618, 2013) la cual “se adiciona a las demás normas que protegen los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, así como su exigibilidad. (p.1)

Esta ley promulga el cumplimiento de los derechos de las personas en condición de discapacidad a nivel nacional, estableciendo que la inclusión social dentro de la ley estatutaria 1618 (2013) es:

Un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. (p.2)

Enfatizando que “las personas con discapacidad tendrán derecho a actuar por sí mismas, teniendo en cuenta sus capacidades, respetando la facultad en toma de decisiones con o sin apoyo”, (Ley estatutaria 1618, 2013)

Estratégicamente, el Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2016-2019 ha sido creado bajo los lineamientos legales establecidos por la ley colombiana que según la Alcaldía de Funza (2016) establece:

Que en concordancia con los Artículos 339 y 340 de la Constitución Política de Colombia y mediante la Ley 152 de 1994 se definieron los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, temas que se abarcan específicamente para las Entidades Territoriales. (p.1)

Los cuales implican el cumplimiento de lo que se estipula dentro del plan con una visión que corresponde a un rango de cumplimiento pensado hacia 2045, donde Funza será una ciudad “sensible socialmente, donde las personas y sus familias vivirán en un ambiente de respeto y sana convivencia, enmarcada en una política social transformadora incluyente, equitativa y participativa, fomentando el desarrollo responsable” (Alcaldía de Funza, 2016)

La misión del Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2016-2019 es, "De Frente Con La Gente ¡Juntos Avanzamos!" Como una ciudad equitativa, un territorio ordenado y ambientalmente sostenible. Con educación, trabajo, desarrollo económico y participación comunitaria, con la gestión transparente del gobierno, logrando la movilidad social y la paz”, (Alcaldía de Funza, 2016) creando una imagen que esboza el cumplimiento a largo plazo de los objetivos planteados por la Alcaldía municipal en el futuro.

El objetivo principal del Plan es “Consolidar el avance de nuestra ciudad, a través de la planeación del desarrollo humano, económico y territorial, mediante la participación activa e incluyente de sus habitantes, reconociendo sus derechos como personas y promoviendo el cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos”, (Alcaldía de Funza, 2016) estableciendo objetivos generales para implementar programas que disminuyan la inequidad, organizar el

territorio y proteger el entorno ecológico con diferentes enfoques como el poblacional, el familiar, el de género, el territorial y el ambiental. De ello, que la estrategia principal dentro del Plan para la Alcaldía de Funza (2016) es:

Implementar programas para disminuir la inequidad aumentando la movilidad social del municipio, a través del fortalecimiento familiar, la formación y educación del capital humano, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, con equidad en el gasto público, generando oportunidades con proyectos sociales incluyentes, como medio para alcanzar la paz. (p.3)

Estas estrategias serán puestas en marcha a través de los programas de desarrollo social, educación, gobierno, Cundeportes, centro cultural Bacatá, planeación, salud, desarrollo económico, movilidad, EMMAF, cobro reactivo y general con un índice de cumplimiento medible a través de los indicadores, ya que la motivación del Plan para la Alcaldía de Funza (2016) es:

Buscar el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando el acceso con equidad e inclusión de sus miembros a servicios públicos y sociales, medios económicos, estrategias y actividades construidas con base a un diagnóstico integral, el cual reúne las diferentes variables que ilustran como ha sido y como es el desarrollo de Funza. (p.2)

Cabe agregar que a partir de la revisión documental se ha encontrado que dentro de este Plan, la población en condición de discapacidad se encuentra acogida mayormente dentro del programa de desarrollo social con las transversalidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaria de Gobierno y Secretaría de Educación, Oficina de Control Interno, Secretaría de Desarrollo Económico, Cundeportes, Secretaría de Gobierno en discapacidad y calidad en inclusión.

De igual manera dentro de la transversalidad de Secretaría de Desarrollo Social, Centro Cultural Bacatá, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación en el tema de la población en condición de discapacidad, estableciendo dentro del Plan de la Alcaldía de Funza (2016) la:

Política Pública Social, "Juntos Avanzamos" sobre un camino que ha sido establecido con bases sólidas, buscando un escenario próspero que sea de oportunidades para todos y todas planteando objetivos específicos y estrategias transversales, para hacer frente a las necesidades de los grupos poblacionales y potenciar sus capacidades, cerrando brechas tanto de la población urbana como rural y de cara a un desarrollo sostenible, para viabilizar el cumplimiento de las tres grandes dimensiones programáticas, (p.4)

En el Plan se establecen cinco enfoques específicos en población, familia, género, territorio y medio ambiente que según la Alcaldía de Funza (2016) se:

Configuran como una política municipal, que impacta una sociedad democrática, la cual exige que la administración pública funcione con instrumentos que permitan crear confianza entre los ciudadanos, grupos políticos, funcionarios y ciudadanos, indispensable para que aquellos que tengan que desempeñar sus funciones puedan hacerlo de forma eficiente, puesto que el respeto por el mandato del electorado va estrechamente unido al respeto de unas normas éticas. (p.6)

Dentro del programa de desarrollo social, se encuentra contemplado un punto enfocado a la población en condición de discapacidad, en el cual se desarrollan actividades a través del Instituto para la recreación y el deporte Cundeportes, con transversalidades en la Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Desarrollo Económico. Secretaria de Educación en deporte social integral, formación deportiva para las personas en condición de discapacidad y deporte formativo con enfoque de inclusión.

Dentro del Plan también se encuentra el programa Centro Cultural Bacatá con transversalidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Gobierno en escuela de

formación artísticas y culturales- EFAC. De igual manera en el programa de Planeación con la transversalidad en el mismo programa en apoyo y asistencia al mejoramiento del hábitat.

En tanto el programa de salud con transversalidad en Secretaría de Salud, Planeación, Desarrollo social, Desarrollo económico y Educación se maneja el tema de poblaciones vulnerables.

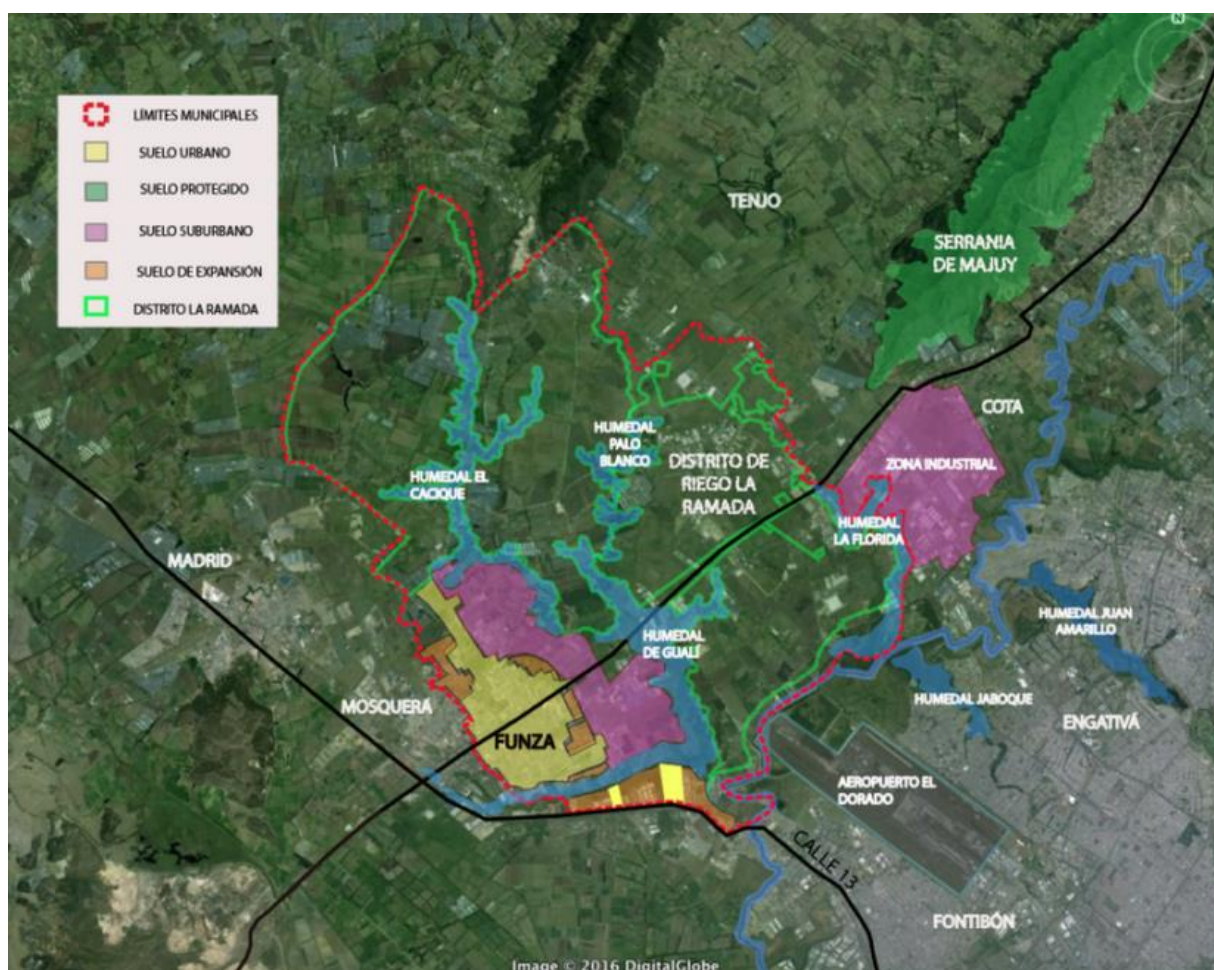
Por parte del programa de desarrollo económico con la transversalidad en Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación para el empleo digno y la gestión empresarial.

Por ultimo en el programa de movilidad con transversalidad en Secretaria de Movilidad Desarrollo Social, Secretaria de Salud, Secretaría de Planeación, Secretaria de Infraestructura para capacitar peatones, ciclistas, conductores de motocicletas y vehículos. Estas instituciones son las encargadas de ejecutar las actividades legislativamente aprobadas para facilitar la inclusión de personas en condición de discapacidad en el municipio.

Marco espacial

Este proyecto es llevado a cabo en el municipio de Funza, ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de la Sabana occidente a 15km de Bogotá, formando parte del área metropolitana de la capital del país, contando con una superficie total de 71km² y 4km² de superficie corresponde a la zona urbana

Figura 1. Mapa de Funza



Fuente: Probogotá (2017)

Según los datos de Probogotá (2017) todos los días 30.959 personas llegan a Funza y salen 32.337, contando con una población de 76.742 personas según el censo realizado por el DANE en el año 2016.

Marco metodológico

Tipo de estudio

El tipo de investigación llevada a cabo en este documento corresponde a una interpretación de orden hermenéutica del análisis realizado a la política pública implementada a través del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza, a través de una metodología de enfoque mixto, utilizando datos cuantitativos para sistematizar los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), pero también considerando los datos cualitativos encontrados en la aplicación de las encuestas y entrevistas aplicadas.

Entendiendo el enfoque cuantitativo se utilizará para analizar los resultados obtenidos en las encuestas y entrevistas realizadas a los miembros de la CIAM, comprendiendo que en la metodología cuantitativa “se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis” (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010) comprendiendo que la “perspectiva cuantitativista se presenta como una perspectiva verificadora y justificacionista dentro del contexto de la verificación. El contexto del descubrimiento quedaría bien para la suerte o intuición, bien para la perspectiva cualitativa” (Alvira Martín, 1983).

Por ello el enfoque cualitativo es la principal matriz metodológica que se ha utilizado en esta investigación, pues se consolida como adecuada y conveniente para la consecución de los objetivos general y específicos.

Cabe destacar que en la metodología cualitativa “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso

más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular” (Sampieri, et al, 2010) por lo tanto “una comprensión perfecta es imposible y el único método para aproximarse a ella es «vivir la experiencia»” (Alvira Martín, 1983).

La práctica metodológica cualitativa “significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación” (Sampieri, et al, 2010) en tanto que “la perspectiva cualitativa parte de los observables, aboga por el empleo de conceptos desarrollados desde éstos y que sean flexibles y abiertos y ante todo sensibilicen al investigador en su análisis interactivo” (Alvira Martín, 1983), teniendo en cuenta que “en la investigación cualitativa el problema de la “verdad” es difícil” (Taylor & Bogdan, 1992).

De ello la metodología mixta resulta importante, pues en la aplicación de una metodología cualitativa “los conceptos sensibilizadores ofrecen un sentido general de referencia y guía al aproximarse a los ejemplos empíricos, pero no especifican de un modo fijo los casos empíricos a los que se aplican” (Alvira Martín, 1983), por lo tanto la metodología cuantitativa complementa de forma contundente el objeto de estudio.

Tipo de información

De otro lado, el tipo de información es primario ya que las herramientas metodológicas se aplican directamente con la población sin recurrir a fuentes secundarias, las entrevistas se realizaron por medio de la creación de un “dispositivo muestral que sirve al investigador para hacer operativa una selección de entrevistados que sea suficientemente heterogénea con respecto a variables relevantes” (Gómez Ferri, Grau Muñoz, Giulia Ingellis, & Jabbaz, s.f) utilizando las entrevistas para “adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en

gran medida sobre relatos verbales” (Taylor & Bogdan, 1992) pues resulta una herramienta muy útil para comprender realidades sociales.

Población estudiada

Las encuestas se realizaron de manera presencial a los integrantes de la CIAM, complementadas con entrevistas presenciales a los actores sociales más activos dentro de la movilización y dinamización de acciones que favorecen la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio, para aplicar de manera eficiente a partir de los objetivos del proyecto.

De otro lado, el universo de la población abordada en el documento está definida por los integrantes de la CIAM, cuarenta y cinco (45) familias en las cuales dentro de su núcleo reside una o más personas con algún tipo de discapacidad, es importante tener en cuenta que al elegir la muestra de este trabajo se definieron “los casos (participantes u otros seres vivos, objetos, fenómenos, sucesos o comunidades) sobre los cuales se recolectaron los datos”. (Sampieri, et al, 2010).

De este universo de cuarenta y cinco (45) familias se estableció una muestra de catorce (14) integrantes que asistieron y participaron de forma activa en las últimas reuniones de la CIAM siendo personas clave en la indagación de su experiencia en relación a los programas establecidos en el Plan, esta cifra corresponde al 33% de los integrantes de la cooperativa.

En contraste se identificaron siete (7) líderes dentro de la CIAM a los cuales se realizaron las correspondientes entrevistas, siendo una muestra representativa del 15% de todos los socios

de la CIAM y el 50% de los miembros que participan activamente en los procesos de la cooperativa.

Técnicas de recolección y análisis de la información

Las encuestas se realizaron a los integrantes de la CIAM, complementadas con entrevistas a los actores sociales más activos dentro de la movilización y dinamización de acciones que favorecen la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio, de manera que la sistematización de los datos se pudo aplicar de manera eficiente a partir de los objetivos del proyecto.

De esta forma, esta herramienta cualitativa la entendemos como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bogdan, 1992), por lo tanto, “las entrevistas siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Taylor & Bogdan, 1992).

Dentro de las entrevistas es importante recalcar que al elaborarla se debe “asegurar que ella cubra todo lo que queremos saber, que ningún factor o acontecimiento importante sea descuidado, que lo que pretende ser fáctico concuerde con las pruebas de que se dispone y que las interpretaciones del sujeto sean aportadas honestamente” (Taylor & Bogdan, 1992).

Por ello, la interacción directa con los miembros de la CIAM hizo que el método hermenéutico-interpretativo fuese el método pertinente para el análisis cualitativo de las experiencias recolectadas a través de las encuestas y las entrevistas, realizando una interpretación

epistemológica con enfoque mixto, analizando el impacto de la ejecución del plan de desarrollo municipal en la inclusión de los habitantes en condición de discapacidad en el municipio de Funza.

De hecho, “La investigación cualitativa por su parte, se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico” (Monje Álvarez, 2011) de los cuales no compete más que la primera a esta investigación, pues “el pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo”, (Monje Álvarez, 2011) permitiendo hacer una aproximación efectiva a la realidad y a las experiencias de los miembros de la CIAM.

Una mirada hermenéutica a las realidades sociales que experimenta una comunidad hace posible que los métodos, técnicas y paradigmas utilizados en a lo largo de esta investigación sean flexibles y reflexivos, comprendiendo que “el pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan, son reflexivos”, (Monje, 2011) ayudando a comprender más fácilmente las prácticas dinamizadas por la política pública para favorecer la inclusión de las personas en condición de discapacidad y contrastar las experiencias de los miembro de la CIAM desde su significado, es decir desde su estudio propio.

Así mismo, la interpretación hermenéutica “se interesa por comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad” (Monje Álvarez, 2011), por lo que “da prioridad a la comprensión y al sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos. Se refiere menos a los hechos que a las prácticas”. (Monje, 2011)

De ello que la interpretación a través del pensamiento hermenéutico busca “revelar los datos de sentido, es decir, del significado que tienen los fenómenos investigados en la mente de la gente. Estos datos son subjetivos, no se pueden pesar, medir ni contar” (Monje, 2011) por lo tanto, la hermenéutica se convierte en una herramienta poderosa para entrever la realidad de los individuos, analizando las prácticas y características de los mismos, para poder comprender el contexto de su realidad y yuxtaponer la efectividad de la política pública.

La importancia de la hermenéutica como método científico dentro de la investigación social radica en la meticulosidad en el procedimiento de recolección de datos, pues “el investigador procede a un cuidadoso reconocimiento del contexto del mundo de vida que constituirá su investigación e investiga tratando de conocer íntimamente a la gente” (Monje, 2011) sin olvidar la “necesaria complementariedad de los métodos cuantitativos y cualitativos para entender el comportamiento humano. Muchas áreas de investigación se enriquecen al mezclar de manera razonada datos cuantitativos y cualitativos”. (Monje Álvarez, 2011).

La investigación, al ser analizada a través de un enfoque hermenéutico- interpretativo, permitió construir conclusiones y recomendaciones pertinentes para el periodo restante del Plan de Desarrollo Municipal al igual que la articulación con nuevos Planes de Alcaldías venideras.

Resultados

Para reconocer las competencias del Plan de Desarrollo Municipal de Funza en relación a las experiencias de los integrantes de la CIAM se encontró que:

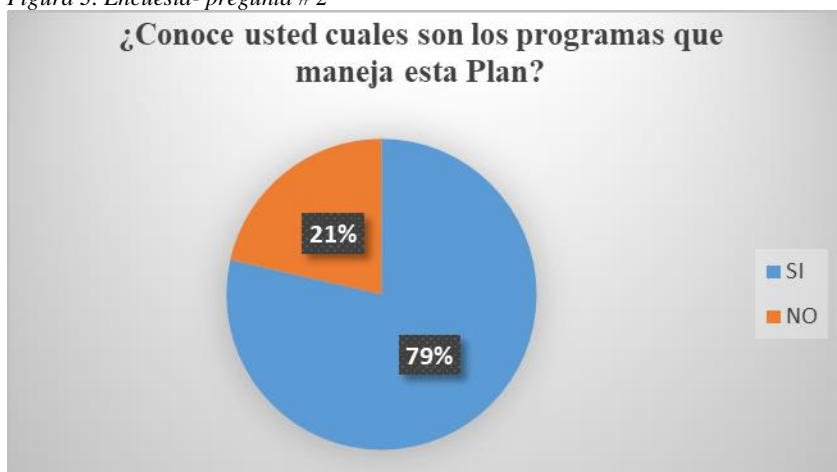
Figura 2. Encuesta- pregunta # 1



Fuente: Elaboración propia (2017)

El 71% de los participantes conoce el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de la alcaldía de Funza, lo que indica un alto grado de difusión acerca de la política pública en el municipio.

Figura 3. Encuesta- pregunta # 2

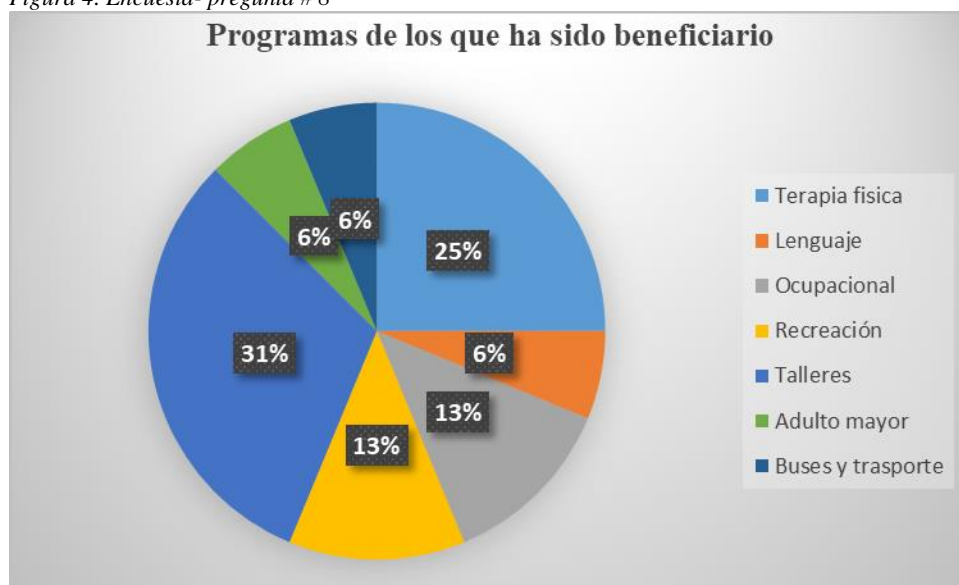


Fuente: Elaboración propia (2017)

Siguiendo con el conocimiento general del Plan es importante destacar que de los participantes el 79% conocía los programas establecidos dentro del mismo, por ello, como primera medida dentro de esta investigación, se ha realizado un análisis de los programas y sus

ejes estratégicos de acción, propuestos dentro del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) que se ocupan de dinamizar procesos que favorecen la inclusión social de la población con discapacidad, haciendo un enfoque importante en los puntos que resultan destacables en tanto influyen en los procesos de inclusión de esta población dentro del municipio.

Figura 4. Encuesta- pregunta # 8



Fuente: Elaboración propia (2017)

De los programas propuestos el 100% de los participantes identificaron su acceso a diferentes actividades de la Alcaldía como terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, actividades de recreación, talleres, actividades de adulto mayor y préstamos de buses o beneficios de transporte, de estos el 31% de los participantes declaró acceso a los talleres, seguido por la terapia física con un 25%, seguidos por recreación y terapia ocupacional que tienen un 13% de acceso cada uno y en una menor medida con 6% cada uno se encuentra la terapia de lenguaje, las actividades del adulto mayor junto y los beneficios en buses o transporte.

Es importante destacar que en el enfoque poblacional se menciona a grandes rasgos las acciones a dinamizar y otras generalidades que tiene el Plan de Desarrollo Municipal (2016-

2019) para la población del municipio, siendo el único de los cinco enfoques que tiene en cuenta a la población en condición de discapacidad, pues el plan, en su enfoque poblacional orienta su política social “para la primera infancia, adolescencia, juventud, hombres y mujeres adultos y personas adultos mayores; todos y todas con o sin discapacidad, víctimas o no del conflicto armado, pertenecientes o no a grupos étnicos diversos, en el sector rural o urbano”, (Alcaldía de Funza, 2016) abarcando a todos los habitantes del municipio, entre éstos, a las personas en condición de discapacidad, pero analizando el discurso, desde una perspectiva muy superficial, tal como lo cuenta Olga Piraján:

Pues básicamente lo que había era lo de VIVENCIAS, pues de resto no se escuchaba, así como mayor cosa frente a discapacidad como en ese año que yo llegué acá y así fui conociendo gente a través de los cursos y diplomados que daba el municipio, me fui relacionando con las personas y fui conociendo pues cuidadores.

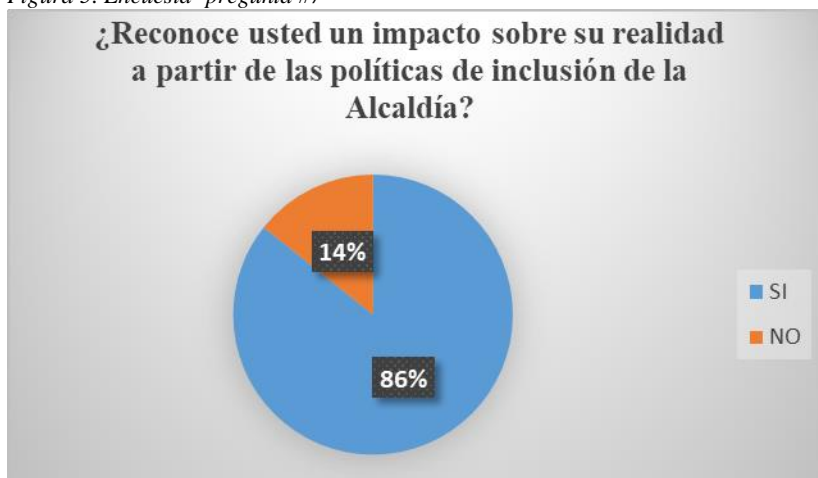
Sobre discapacidad, esos cursos eran con la escuela colombiana de rehabilitación y eran sobre todo para el cuidado de la persona con discapacidad, pero basado en la parte de la rehabilitación. (Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

De manera superflua se entiende el fenómeno social de la discapacidad y se relega solamente a los temas médicos por parte de la Alcaldía lo cual propone la necesidad de comprender la realidad de las personas con estas condiciones de otra manera, como lo plantea Olga Piraján:

Yo lo veo más como la transformación del diseño de la parte accesible de las personas con discapacidad, nosotros también hemos manejado he intentado hablar sobre accesibilidad en el espacio público, es por ejemplo hacer una reunión en un sitio donde no sea accesible para que vean las dificultades que tiene una persona para poder acceder un espacio y también nosotros hemos cuestionado a la parte pública, a la administración pública de Funza de que por ejemplo tienen que modificar la edificación de la alcaldía porque una persona en silla de ruedas no puede subir a hablar con el alcalde, si no tiene que pedir ayuda, o así pues en colegios y otros espacios donde se necesite otra adecuación pues, entonces hemos intentado

como hablar del tema para que lo tengan en cuenta en todo lo que son planes de desarrollo.
(Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

Figura 5. Encuesta- pregunta #7



Fuente: Elaboración propia (2017)

En el gráfico anterior el 86% de los participantes indican que registran un impacto en su realidad a partir de las políticas públicas por lo que se hace un reconocimiento de las competencias del Plan en relación con las vivencias de las población vulnerable se han tenido en cuenta los “ejes Estratégicos de Desarrollo con los respectivos programas de inversión que la Administración Municipal proyecta ejecutar durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019” (Alcaldía de Funza, 2016), analizando el impacto en la generación de prácticas de inclusión de cada uno de los siguientes programas y sus respectivos ejes estratégicos, con lo cual se pudo dar respuesta a este objetivo específico.

En este sentido para indagar sobre el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza a través de las experiencias recopiladas entre los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca se estableció que el programa de desarrollo social es el que más se ha

ahondado en esta investigación, pues contiene varios ítems en los que se tiene en cuenta a la población en condición de discapacidad, superando a los demás programas.

Figura 6. Encuesta -pregunta # 3



Fuente: Elaboración propia (2017)

Se puede evidenciar que de los participantes en el 93% conoce sobre los programas de Desarrollo Social en el municipio, demostrando que este es uno de los programas que más tiene incidencia en la inclusión de las personas en condición de discapacidad.

Este programa es gestionado y administrado por transversalidad de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno, donde se abren diversos espacios participativos a través de sus diferentes ejes estratégicos:

- Atención integral para la Primera Infancia; este eje estratégico establece que “la gestión estará orientada a dar cumplimiento a las realizaciones de la primera infancia, de manera que haya un mayor alcance frente a la garantía universal de los derechos, para cubrir las necesidades de todos los niños y niñas”, (Alcaldía de Funza, 2016) pero no se hace énfasis específico en los niños que padecen algún tipo de discapacidad, que merecen una cobertura de atención integral especializada, como cuenta Margarita Rodríguez:

e, es que antes ya conocíamos la diversidad de las capacidades que se encontraban en la cooperativa, la cooperativa sido pues la, pero digamos cuando yo conocí la discapacidad, cuando yo ya me entere de esto nos reuníamos en grupo y bregamos a trabajar para que nos tuvieran en cuenta, porque antes ni siquiera había nada, ósea, empezamos por sacar los niños a la calle, si los sacábamos a la calle, y ya nos empezaron a dar a conocer y empezamos en, como se llama ese grupo, porque antes estaba el vivencias, pero nosotros no estuvimos en vivencias si no en desarrollo social, entonces en desarrollo social donde se inició y empezamos a llevar los muchachos a caballo y eso, equino terapia, que nos tocaba llevar los muchacho por allá y después hidroterapia y terapia física. (Entrevista No .4. Margarita Rodríguez. Secretaria de la CIAM. 28 de octubre de 2017).

- Juventudes avanzando; eje estratégico gestionado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de Educación, la Oficina de Control Interno, la Secretaría de Desarrollo Económico, Cundeportes y por la Secretaría de Gobierno, se enfoca en que a “partir de la evaluación, implementación y seguimiento de la política pública se buscará abordar a la población desde una perspectiva multidimensional que redunde en beneficios para mejorar la calidad de vida y potencialice su papel en la construcción de ciudad”, (Alcaldía de Funza, 2016) pero nuevamente, sin ahondar específicamente en planes estratégicos que favorezcan a la inclusión de la población en condición de discapacidad en sus diferentes actividades, en este sentido Janeth Dueñas cuenta:

Las personas especiales son las personas a las que hay que ayudarles, cierto, hay que enseñarles, a que aprendan y eso es lo que hacemos nosotros, enseñarles a ellos. (Entrevista No .1. Rosalba Medina. Junta de vigilancia de la CIAM. 30 de agosto de 2017).

Con los adultos y también por ejemplo en el trabajo digamos ellos ven que un adulto está trabajando y ellos están aprendiendo. (Entrevista No .3. Janeth Dueñas. Socia de la CIAM. 21 de octubre de 2017).

Siendo este el conducto regular de la discapacidad en el municipio donde a las personas con esta condición se les debe ayudar, desde sus hogares se hace todo lo posible para mejorar su calidad de vida, pero es evidente que los esfuerzos son insuficientes ante un respaldo inexistente del Estado en relación a la atención integral de esta población vulnerable en su ciclo de vida.

- Equidad de género; en este eje “Se busca generar mayor empoderamiento de la mujer, que tengan oportunidades de ser competitivas en la sociedad y que a su vez contribuyan a ella”. (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 13) Este eje incluso propone estrategias encaminadas al reconocimiento de la población LGBT, pero no para el reconocimiento de género dentro de las personas en condición de discapacidad, de ello que Sara Rodríguez cuenta:

El propósito de organizarse fue para ayudar, sobre todo a las madres cuidadoras, Si más que a los niños a las madres cuidadoras. (Entrevista No .5. Sara Rodríguez. Revisora fiscal de la CIAM. 04 de noviembre de 2017).

Lo cual nos indica nuevamente que la perspectiva de género no involucra ni a las personas en condición de discapacidad ni a sus cuidadores que como muestra Margarita Rodríguez son en su mayoría mujeres:

mmm, es que, pues si fuera, si fuera más cercana la, la, la finca, todos colaboraríamos, de a poquitos, como fuera, todos podríamos colaborar y tuviéramos una forma de podernos apoyar y ayudar a la cooperativa, pero es que nos queda lejos, y es muy lejos y transportes y eso se nos dificulta y para colmo la mayoría somos mujeres y viejas (Entrevista No .4. Margarita Rodríguez. Secretaria de la CIAM. 28 de octubre de 2017).

- Población en condición de discapacidad; este eje estratégico enfocado en nuestra población objetivo, la Alcaldía de Funza (2016) busca:

Garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad, para que puedan tener opciones que beneficien su calidad de vida y por lo tanto cuenten con funcionamientos que aporten a su libertad de manera que su condición no sea un obstáculo para el desarrollo humano o limite su participación en la sociedad. (p.15)

A través de esta estrategia se dinamizan actividades como la realización de cuatro conmemoraciones de la Semana de la discapacidad y cuatro limpiezas municipales de discapacidad, actividades que, si bien contribuyen a la inclusión de la población en condición de discapacidad dentro del municipio, se pueden convertir en procesos excluyentes al dividir y fragmentar a esta población, como a seres diferentes, en donde la participación, especialmente en deportes hace, en algunos casos, más notorias sus debilidades y defectos que sus virtudes y cualidades, en este sentido Martha Feliciano cuenta:

e, desde digamos desde mi mirada, lo primero es cambiar el imaginario social y tener siempre presente que ellos tienen unos talentos excepcionales que hacen ya sea en la parte comunitaria, en la parte social, cultural o en la parte digamos deportiva que ellos mejoren, pero también uno cambie, mejora también como su familia la calidad de vida. (Entrevista No .2. Martha Feliciano. Vocal de la CIAM. 07 de octubre de 2017).

Es destacable la realización un proceso de registro, localización y caracterización de las personas del municipio con discapacidad, pues éste puede hacer más efectiva la ejecución de las políticas públicas actuales y futuras dedicadas a esta población, brindando acceso a las actividades propuestas por los agentes estatales, no sólo los dinamizados por la Alcaldía municipal, sino también a las actividades de carácter nacional e incluso internacionales, para que la comunidad total que sobrelleva algún tipo de discapacidad pueda ser partícipe de estos

proyectos, tal como se evidencia en la encuesta, la opinión de los participantes frente a los datos suministrados en el Plan sobre esta población no corresponde a la realidad.

Figura 7. Encuesta- pregunta 15.A



Fuente: Elaboración propia (2017)

El establecimiento y mantenimiento de un grupo interdisciplinario de atención psicosocial a la familia funzana es una estrategia que favorece a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas en condición de discapacidad sino también de su círculo familiar, de ello que Sandra Silva cuente:

pues yo aproveché porque la alcaldía dictó unos diplomados de cuidado al cuidador con la escuela colombiana de rehabilitación y yo hice los 4 diplomados y aprendí a manejar y ver la discapacidad como una virtud. (Entrevista No .7. Sandra Silva. Tesorera de la CIAM. 18 de noviembre de 2017).

La realización de cuatro campañas de sensibilización propuestas en este eje dispuesta a los diferentes sectores sociales, comunitarios, gremiales e industriales hace virtud a su objetivo de “mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión en diferentes escenarios de las Personas con discapacidad, sus cuidadores y familiares”. (Alcaldía de Funza, 2016)

De estos insumos se pudo dar solución al objetivo planteado a cerca de indagar sobre el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza a través de las experiencias recopiladas entre los integrantes de la Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

Siguiendo con la línea discursiva del trabajo se ha podido analizar los procesos de inclusión que han tenido las personas en condición de discapacidad en el periodo de la Alcaldía 2016-2017, teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal, ya que, para esta población, se crea una estrategia de acción prioritario por lo que la Alcaldía de Funza (2016) enfatiza:

“La construcción de ciudad debe estar acorde con las necesidades de toda la población, por tal razón trabajaremos en un desarrollo que implique como principio la integración de los ciudadanos de manera que se superen desventajas sociales, para el logro una sociedad equitativa en donde el desarrollo humano sea un derecho de todos y todas” (p.16)

Este eje estratégico es administrado y gestionado por la secretaría de desarrollo social, el centro cultural Bacatá, la secretaría de gobierno y por la secretaría de planeación, con el propósito de eliminar barreras, tiene como objetivo fundamental brindar acompañamiento, partiendo de un enfoque pluralista e incluyente, busca crear estrategias, para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, que “genere capacidades y funcionamientos sin necesidad de que su condición sea una desventaja y por lo tanto impida su participación en la sociedad”. (Alcaldía de Funza, 2016)

Entre las estrategias propuestas en este apartado se encuentran: la adquisición y operación de un vehículo para el traslado de personas en condición de vulnerabilidad; la entrega en calidad de préstamo de 851 ayudas técnicas para las personas en condición de discapacidad; la

realización de 14 actividades lúdicas deportivas y culturales dirigidas a personas en condición de discapacidad y cuidadores desde el Centro de atención a la población en condición de discapacidad, la realización de 23770 apoyos terapéuticos, la labor de operar, dotar y mantener equipos e instalaciones para un centro de atención a la población en condición de discapacidad, el proyecto para beneficiar a 300 personas en condición de discapacidad y/o cuidadores un apoyo económico representado en un bono mensual redimible por productos de primera necesidad.

Estas estrategias, aunque útiles resultan más de carácter asistencialista que encaminadas a generar procesos de integración e inclusión. Pero estrategias como la de fomentar la formación y participación de 50 personas en condición de discapacidad y/o cuidadores en los diferentes talleres productivos, acciones para la inclusión educativa, apoyo pedagógico y terapéutico orientadas a las personas con discapacidad visual y auditiva, destacan como estrategias incluyentes que generan espacios participativos dentro de las prácticas sociales y económicas del municipio.

Es este sentido dentro de la sistematización de las encuestas los participantes identificaron las actividades en las que habían participado en relación a los programas de la Alcaldía como muestra la siguiente tabla:

Tabla 1. Programas que han tenido incidencia en la inclusión de la población.

Cuales han sido los programas que reconoce de la Alcaldía y que incidencia han tenido para usted	Centro Cultural Bacatá	Cundeportes	Desarrollo social	Planeación	Salud	Desarrollo económico	Movilidad	Otro
Personas vinculadas en el programa	11	8	10	1	7	8	3	2

Actividades	Cursos	Reuniones	Terapias	Habitat	Terapias	Proyectos	Buses	Actividades públicas
	Actividades	Olimpiadas	Papel reciclado		Odontología	Reuniones	Transporte	Educación
	Adulto mayor	Adulto mayor	Crema		Visual	Reciclaje	Infraestructura	
	Vigilia	Tiro con arco	Adulto mayor		Adulto mayor	Adulto mayor		
	Oleos	Escuela	Braile		Suplementos	Planes		
	Guitarra	Futbol			P. Sensoriales			
	Batería				Medicamentos			
	Danzas							
	Piano							

Fuente: Elaboración propia (2017)

En los siguientes ejes estratégicos del programa de desarrollo social no se mencionan actividades específicas dinamizadas para la población en condición de discapacidad y no compete a este documento indagar en sus actividades.

- Pluralidad étnica
- Víctimas del conflicto armado y reconciliación del posconflicto.
- Vejez activa.
- Calidad de vida
- Familias de Funza.

En este sentido Olga Piraján dice:

m, la parte de desarrollo recreo-deportivo, cultural, también ha sido una barrera no, entrar a que los maestros entiendan y comprendan las maneras diferentes con las que ellos aprenden, si es una manera diferente de aprender, pero también, porque

no existen muchas cosas en las que ellos puedan participar. Esa parte y otra pues cuando el se graduó del colegio del bachillerato la otra parte es la dificultad de encontrar, pues sigue la parte de educación superior o de pronto de inclusión laboral no. (Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

El programa de educación incentiva “el deseo de aprender, forjando con equidad un futuro de oportunidades, justo y en paz”, este programa, define acciones aplicadas a un amplio espectro en rango de edades, desde niños y adolescentes hasta adultos mayores, pero no discrimina estrategias diferenciadas que acojan a la población en condición de discapacidad, es por eso que Janet dueñas, Olga Piraján y Martha Feliciano dicen:

e, pues ellos son, yo pienso que ellos son capaces de hacer muchas cosas y lo único es que ellos tienen mucha falta de oportunidades de educación, capacitación para el empleo. (Entrevista No .3. Janeth Dueñas. Revisora fiscal de la CIAM. 21 de octubre de 2017).

Si durante toda su vida, porque la parte educativa es la que más ha primado hay, porque yo siempre fui de las personas que pensaba que, pues que pienso que las personas como dices tú con capacidades diversas estén en el sistema social normal, no estén relegadas a centros educativos especiales, si no que estén en todo ese proceso de inclusión. (Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

ya Claudia porque es una joven, ella ya no tienen inclusión regular, por el autismo de Claudia, ella estuvo acá en el Lorenzo Filo, pero cuando no tenía inclusión la ponían en una parte donde a ella la sentaban le ponían una silla y la dejaban todo el día ahí, entonces no hubo como inclusión, pues el autismo de Claudia necesita ocupaciones pero más rehabilitación integrada, yo volví nuevamente a tocar, porque ya llevaba dos años allá y me dijeron que ya no más, y yo voy a rehabilitación con Claudia los sábados por la e.p.s, trato

de lunes a viernes ella está con Sandrita, Claudia estuvo yendo también a otro instituto que la profesora también hace parte de la cooperativa, se llama Francly y queda en Mosquera y Claudia estuvo allá pero no pudo continuar por el dinero y porque no había quien la llevara, uno sabe que la educación especial es costosa, pero uno no tiene esa capacidad de solventar. (Entrevista No .2. Martha Feliciano. Vocal de la CIAM. 07 de octubre de 2017).

De esta manera se hace evidente que se debe establecer una política diferencial que sea proporcional a las necesidades de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores ya que por realizar de manera parcializada los programas del Plan de Desarrollo se cae en sesgos estableciendo una política pública poco realista a las necesidades de las comunidades.

Otro de los programas del Plan es el de Gobierno dentro de los ejes estratégicos de este, no se dinamizan actividades dirigidas a la población en condición de discapacidad, siendo necesarias especialmente en los siguientes ejes:

En La Formación De Valores Al Interior De La Familia Y La Juventud: A pesar de que se enfatiza que “El ámbito familiar es el principal responsable en el Desarrollo Humano, este desde su rol debe interiorizar las externalidades que surgen a partir de las relaciones y comportamiento forjado desde la familia y que sus integrantes replican en la sociedad” (Alcaldía de Funza, 2016) no se hacen específicas menciones en actividades dirigidas a nuestra población de estudio.

En los siguientes ejes tampoco se hace alusión alguna a estrategias dinamizadas para favorecer la inclusión de la población en condición de discapacidad en el municipio, siendo necesario crear actividades en estos ámbitos importantes dentro de la participación cívica y ciudadana:

- Convivencia Y participación ciudadana.
- Acceso a la justicia dentro del municipio.

- Seguridad y protección de la vida y el patrimonio de los habitantes del municipio.
- Recuperación Y Conservación Del Espacio Público.

En relación a la ausencia de la caracterización de esta población en el programa de gobierno

Olga Pirajan comenta:

pues nos involucramos en esos espacios y trabajamos con el cuidador porque lo que quiero es trabajamos con las familias donde se les muestre un horizonte diferente, donde se les muestre donde pueden participar, a donde pueden incidir, que no se conformen con lo que les da en Estado si no que uno exijan sus derechos, porque tú sabes que este es un tema de derechos también, entonces que sepan exigir sus derechos, donde ellos tengan la capacidad también de proponer una alternativa de proyecto que ejecute el municipio, el tema de la administración municipal, donde ellos, tengan las herramientas suficientes para poder proponer cambios desde el conocimiento y la construcción del conocimiento, porque las personas que están mal informadas no pueden tampoco exigir sus derechos. (Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

Siguiendo con el análisis del Plan se encuentra el programa Cundeportes que es gestionado por las secretarías de gobierno, desarrollo económico y social y por el centro cultural Bacatá, enfocado en las prácticas deportivas pues “es una herramienta poderosa que permite la organización de la sociedad alrededor de la participación y la inclusión” (Alcaldía de Funza, 2016) y ejecuta las siguientes actividades:

- Recreación Para Todos donde no se menciona a la población en condición de discapacidad.
- Deporte Social Integral que tiene como objetivo “mejorar la cohesión social a través del deporte como herramienta que permite entre otras cosas fomentar la equidad de género y

la inclusión de las personas en condición de discapacidad” (Alcaldía de Funza, 2016) a través de la creación de 2 escuelas deportivas para la población en condición de discapacidad del municipio.

También trabaja para incluir y estimular la práctica del deporte en la población con discapacidad es fundamental dentro de las actividades que se desarrollan en este eje estratégico, algunos ejemplos de ellos son la realización de 4 festivales deportivos y de 2 olimpiadas en la sabana de occidente para las personas en condición de discapacidad, resaltando los esfuerzos de la Alcaldía por dinamizar procesos de inclusión a través de prácticas deportivas dirigidas a la población en condición de discapacidad, como se evidencia en las encuestas los 8 de los participantes identifican sus actividades dentro de este programa:

Tabla 2. Actividades del programa Cundeportes

Programa	Cundeportes
Personas vinculadas	8
Actividades	Reuniones, olimpiadas, adulto mayor, tiro con arco, escuela deportiva y futbol

Fuente: Elaboración propia (2017)

De ello la Alcaldía de Funza (2016) dice:

Olimpiadas Municipales para las personas con discapacidad tienen como objetivo incentivar la participación en diversas actividades deportivas como atletismo, baloncesto lanzamiento de pelota, fútbol, y recreativas como rana, ajedrez, domino y actividades de integración entre personas con discapacidad, cuidadores y familiares generando espacios de esparcimiento y participación que contribuyan no sólo a la realización de actividad física como factor determinante en la salud mental sino al bienestar social de la población con discapacidad. (p.428)

Las siguientes estrategias, aunque no mencionan actividades directamente relacionadas con nuestra población objeto de estudio, dinamizan procesos de intervención para el mejoramiento de

la infraestructura deportiva del municipio favoreciendo indirectamente a las personas en condición de discapacidad.

- Infraestructura de la red de escenarios deportivos.
- Mejoramiento institucional.

Situación que se demuestra en la siguiente gráfica:

Figura 8. Encuesta- pregunta 12.

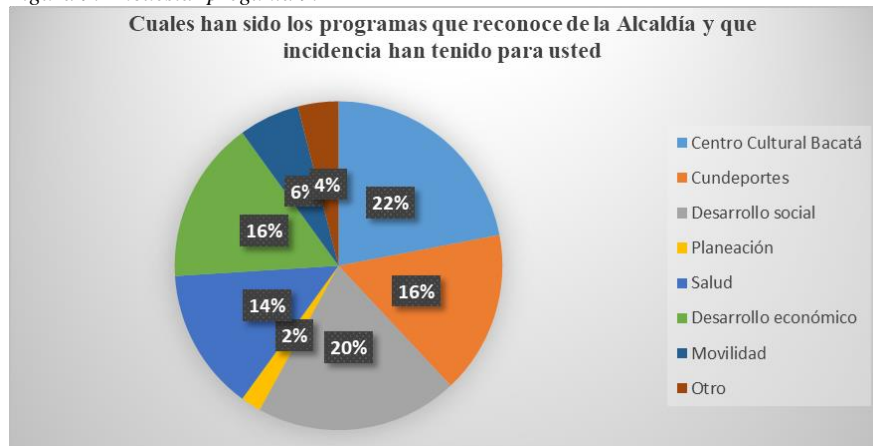


Fuente: Elaboración propia (2017)

Lo que demuestra que, aunque se planteen actividades de integración a las personas en condición de discapacidad existen grandes barreras para implementar la inclusión como una política real demarcando la necesidad de mejorar la situación que vive esta población en el municipio.

Uno de los programas que tiene mayor incidencia en la inclusión de las personas es el del Centro Cultural Bacatá, tal como se muestra en el siguiente gráfico de la encuesta realizada.

Figura 9. Encuesta- pregunta 9.



Fuente: Elaboración propia (2017)

Es administrado por el centro cultural Bacatá, por las Secretarías de desarrollo social y de gobierno, se enfoca en la gestión cultural dentro del municipio con las siguientes actividades:

- Funza Se Educa Con Arte cuyo objetivo es darle mayor valor al arte y fomentar a través de este el desarrollo de diferentes capacidades de toda la población del municipio, sobresaliendo al garantizar la oferta de 3 programas artísticos dirigidos ala población en condición de discapacidad, trabajando intersectorialmente can la secretaria de desarrollo social.

Cabe agregar que en los siguientes ejes estratégicos resulta importante brindar mayor cobertura a la población en condición de discapacidad.

- Juntos Leyendo Y Escribiendo
- Espacios para el arte – infraestructura cultural.

En esta medida Martha Feliciano comenta que:

Que ellos nos enseñan a nosotros, tienen unos talentos, unas habilidades, unas capacidades mayores que nosotros que decimos que no tenemos discapacidad a veces aprendemos más a vivir con ellos, que ellos con uno, yo aprendí a vivir con mi hija, porque ella me enseñó, como reír o que le den un diagnóstico temprano, y uno aprende que quiere hacer a donde quieren ir,

que quieren hacer uno aprende muchas cosas, igual que con otras capacidades diferentes, las personas visuales tengo experiencias maravillosas que nos enseñan talleres de danzas, la comunicación incluyente le enseñan a una el braille y el jones, las personas visuales le enseñan a uno más de lo que tiene y de lo que uno sabe, las personas auditivas por ejemplo con su lengua le enseñan su lenguaje que es como el español, tenemos en Bogotá las bibliotecas que dan los cursos de señas, aquí en Funza tenemos el biblio-parque que nos enseña a curso de lenguajes de señas para toda la sociedad. (Entrevista No .2. Martha Feliciano. Vocal de la CIAM. 07 de octubre de 2017).

El programa que a continuación se referencia del Plan es el de Planeación que tiene un eje estratégico en relación a la población en condición de discapacidad el siguiente punto:

- Fortalecimiento del hábitat, siendo una estrategia que está centrada en que la vivienda digna es un derecho fundamental de los ciudadanos, promoviendo la realización de asistencia al proceso de mejoramiento anual de 20 viviendas para las personas miembro de una población vulnerable, entre ésta la población con discapacidad, que tengan una puntuación en el SISBÉN menor a 50.

Este programa brilla por la ausencia de sensatez con la realidad ya que tanto en las encuestas como en las entrevistas ninguno de los socios de la CIAM ha sido beneficiario o conoce acerca de los beneficios que tiene el programa para esta población, siendo una alerta que advierte sobre la ineficiencia de la política pública en términos de hábitat y acondicionamiento del entorno para esta población vulnerable.

Dentro del programa de Salud, gestionado por la secretaría de salud y la secretaría de planeación se plantea la equidad que se enfoca en brindar acceso y permanencia al sistema general de Salud, estableciendo que “el Sistema general de Seguridad Social en Salud, tiene

como objetivo principal regular el servicio esencial de salud y garantizar condiciones de accesibilidad para toda la población residente en el país” (Alcaldía de Funza, 2016) Pero a pesar de ello en varios ítems propuestos a lo largo de este eje estratégico no se menciona a la población de discapacidad más que en un punto con tres ítems destacables:

- Equidad, acceso y oportunidad-salud pública, poblaciones vulnerables: El objetivo de esta estrategia es lograr “mejorar condiciones de salud visual en la población infantil mediante la entrega de ayudas técnicas”, (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 89) esto, a través de una actividad propuesta para “beneficiar a 800 niñas y niños de instituciones públicas del municipio mediante el desarrollo de acciones de prevención, identificación y manejo de limitaciones y discapacidades visuales”. (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 89)

Como se estableció anteriormente en ninguno de los siguientes ejes estratégicos se hacen esfuerzos por dinamizar actividades enfocadas a la población de discapacidad:

- Equidad, acceso y permanencia en el sistema general de seguridad social en salud-cobertura universal en aseguramiento.
- Equidad, acceso y oportunidad-salud pública/plan de intervenciones colectivas.

De ello todos los participantes cuentan alguna experiencia que se les ha facilitado en términos de salud en el municipio, pero como ellos Olga Piraján cuenta es solo la parte de rehabilitación:

Pues la cooperativa como tal es una herramienta o un medio por el cual nos podemos informar, muchas veces las personas no conocen otras oportunidades que se les pueden dar a sus hijos, no solo las de rehabilitación que son las de lo que siempre nos ha vendido a todo el mundo, que ha necesita rehabilitación para curarse, digamos que a través de la cooperativa han llegado otras fuentes de información donde nosotros podemos también tener otra visión, no solo la clínica

rehabilitadora sino que también tejer lazos sociales, además conocer las propiedades de las plantas y ósea tener como otras alternativas que no sea solamente lo que nos dicen los médicos. Y la idea es que estos chicos en el momento en que se encuentran también puedan compartir socialmente con los demás. (Entrevista No .6. Olga Piraján. Presidenta de la CIAM. 11 de noviembre de 2017).

De igual manera los participantes en la encuesta evidenciaron que son más los procesos y tratamientos médicos en los que ayuda el programa de salud en el municipio, dejando de lado la construcción integral de la discapacidad desde el área de la salud.

Tabla 3. Actividades del programa de salud.

Programa	Salud
Personas vinculadas	7
Actividades	Terapias, odontología, visual, adulto mayor, suplementos, procesos sensoriales y medicamentos

Fuente: Elaboración propia (2017)

Dentro del Plan otro programa de gran impacto es el de desarrollo económico, administrado y gestionado por la secretaría de desarrollo económico, la secretaría de desarrollo social y la secretaría de educación que contempla el “desarrollo no solo en relación a mejorar el capital financiero como fin en sí mismo” (Alcaldía de Funza, 2016) sino reconociendo “su importancia como un medio que contribuye al desarrollo humano” (Alcaldía de Funza, 2016) pero a pesar de ello, al igual que en el programa de salud, sólo se menciona a la discapacidad dentro de uno de sus ejes estratégicos.

- Juntos por un empleo digno: esta estrategia está concentrada en la problemática del desempleo en el país, comprende que “la falta de oportunidades laborales, la dificultad

para los profesionales de vincularse laboralmente, la ausencia de posibilidades para quienes no tienen respaldo académico, y las escasas ofertas de mano de obra local” (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 90) profundizan las brechas de desigualdad económica y reduce las oportunidades de progreso del municipio.

- Respecto a la población en condición de discapacidad, a través del “proyecto anual de asesoría, capacitación, acompañamiento y seguimiento a las empresas para adaptación del entorno para la inclusión laboral de población en condición de discapacidad”, (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 92) se dinamiza una práctica inclusiva importante en el sector económico del municipio.

En el siguiente cuadro se evidencian los programas a los que se adscriben los socios de la CIAM, pero que son consecuencia directa de su asociación como cooperativa.

Tabla 4. Actividades del programa Desarrollo económico

Programa	Desarrollo económico
Personas vinculadas	8
Actividades	Proyectos, reuniones, reciclaje, adulto mayor y planes

Fuente: Elaboración propia (2017)

Tal como lo dice Martha Feliciano en una de sus experiencias desde que es socia de la CIAM:

con el señor de desarrollo económico se hace un puente como para que tengamos un espacio donde se haga lo del terreno, entonces se hace como inicio nace la cooperativa como ya en su parte productiva digo yo porque ya se hace un sembrado con semillas que da tanto desarrollo económico como que se hace una búsqueda de eso y se empieza a trabajar dentro de los mismos

cuidadores auto-cuidadores y personas con discapacidad y se empieza a hacer como un camino de empezar la siembra. (Entrevista No .2. Martha Feliciano. Vocal de la CIAM. 07 de octubre de 2017).

De otro lado, se deja a un lado a la población en condición de discapacidad al diseñar las siguientes estrategias dentro del plan de desarrollo económico.

- Juntos y competitivos.
- Juntos recuperando la ruralidad.
- Por un ambiente sostenible.

En consecuencia, el último programa del Plan que establece una estrategia para la población en condición de discapacidad es el de Movilidad, enfocado en disminuir la accidentalidad en el municipio y en mejorar, desde una perspectiva general la movilidad, se concentra en “mejorar las vías de acceso y así mismo trabajar de manera articulada con el Gobierno nacional y departamental para la consolidación de las mismas” (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 109)

Con ello en pedagogía y cultura de la movilidad se busca “concientizar y capacitar a los ciudadanos peatones, conductores de vehículos, motocicletas y ciclistas para afianzar los conocimientos en educación vial y promover el sentido de pertenencia con el municipio y la conciencia del deber ciudadano de cumplir con las normas de tránsito” (Alcaldía de Funza, 2016).

Así, se tiene en cuenta a la población de discapacidad en un único ítem, en la gestión de un proyecto que busca “capacitar a mujeres, víctimas del conflicto armado y personas en condición de discapacidad en pedagogía vial”. (Alcaldía de Funza, 2016, pág. 113)

En el caso de las vivencias de los integrantes de la CIAM Sandra Silva cuenta que:

hay una que a mí me parece que es la mayor de las mayores dificultades y es que el municipio tiene muchos proyectos y programas para las personas en el municipio con capacidades diferentes y los papás, yo no sé si es por tiempo, no sé si por pereza no aplican, por ejemplo acá en el municipio hay una terapia, hidroterapia y pues hay que llenar una serie de requisitos porque son necesarios, como todo hay que ir al médico, que el médico certifique que puedes ir a eso, a la hidroterapia, que tiene que estar acompañado y la gente no aplica, les da pereza, no van, ósea el municipio dispuso de un bus con capacidad de 26 personas y van 2, entonces pues deshacen los proyectos porque no van, no se hacen. Ese es una de las mayores dificultades que yo veo que la gente no quiere unirse a esos programas. (Entrevista No .7. Sandra Silva. Tesorera de la CIAM. 18 de noviembre de 2017).

Esto responde en gran medida al préstamo y la facilidad que da la alcaldía a los asociados de diferentes organizaciones para el uso de buses, pero que en el caso del fenómeno social de discapacidad presenta otras cuestiones que deben tenerse en cuenta ya que no solo es el acceso a los medios de transporte, sino que también lo es la facilidad de los cuidadores para asistir a las actividades propuestas.

En las directrices que estructuran los restantes ejes estratégicos dentro del programa de movilidad y el plan maestro de movilidad, no se tiene en cuenta a la población en condición de discapacidad como un punto destacable dentro de sus pautas este Plan maestro establece:

- Regulación tarifaria del servicio de transporte público y parqueaderos.
- Inspección y vigilancia de los derechos laborales y calidad de vida de los conductores de servicio público residentes en el municipio de Funza.
- Juntos avanzamos en bici.

En este sentido dentro de las encuestas algunos participantes identificaron actividades de inclusión dentro de este programa como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 5. Actividades del Programa de Movilidad

Programa	Movilidad
Personas vinculadas	3
Actividades	Buses, transporte e infraestructura

Fuente: Elaboración propia (2017)

Un factor importante es que la infraestructura se destaca como un factor que necesita muchas mejoras ya que en diferentes ocasiones la exclusión se evidencia por la falta de acceso y espacios tanto comunitarios como públicos para esta población.

De esta manera se da respuesta al objetivo específico de analizar los procesos de inclusión que han tenido las personas en condición de discapacidad en el periodo de la Alcaldía 2016-2017, teniendo como base el Plan de Desarrollo Municipal.

Cabe destacar que para efectos de este trabajo es pertinente terminar de revisar los programas del Plan como lo es el programa de Infraestructura que es supervisado por la secretaría de movilidad, la secretaria de planeación y por las secretarías de infraestructura y educación, en este programa no se tiene en cuenta, dentro de su único eje estratégico, a la población en condición de discapacidad que es la infraestructura integral.

El último de los programas concretos es el de EMAAF que se enfoca en la cobertura de agua del municipio. Dentro de sus ejes estratégicos no se especifican planes de acción específicos a la población en condición de discapacidad sino para la población del municipio en general que incluyen calidad y cobertura del agua, aumentar las fuentes hídricas, garantizando la cardad, continuidad y cobertura del servicio de agua potable, aumento de cobertura de alcantarillado

sanitario, generar armonía con el medio ambiente, realizar un manejo de aguas residuales y tecnificar la EMAAF ESP.

En contraste los programas de cobro coactivo y general incluyen finanzas saludables y responsables, talento humano fortalecido y seguro, fortalecimiento institucional, Funza competitiva e innovadora, transparencia y gobierno abierto.

Conclusiones

Las competencias del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) de Funza en relación a la cobertura que brinda en términos de inclusión a la población en condición de discapacidad son establecidas a partir de los programas del Plan, en los cuáles su análisis expone indicadores reconocibles que miden su impacto.

Por ello se identificaron aspectos deficientes en la cobertura, especialmente en programas que no enfatizan proyectos o actividades que favorezcan procesos de inclusión dirigida a la población en condición de discapacidad. De otro lado, se reconocieron los puntos de éxito en la implementación de los ejes estratégicos en programas que satisfacen las necesidades de inclusión de esta población, en consecuencia, se deben establecer estrategias diferenciales para la población vulnerable, en especial las personas en condición de discapacidad, como compete en este trabajo, se deben evaluar las políticas públicas desde su contexto, de manera que se pueda dar soluciones que optimicen los recursos.

En esta misma medida algunos programas cuentan con una cobertura superflua sobre este fenómeno social como los programas de salud, planeación y movilidad, ya que se evidencia una brecha entre la política y las opciones de acceso de las personas en estas áreas; lo que vuelve invaluable el replanteamiento de los ejes estratégicos pensados para las personas en condición de discapacidad durante todo su ciclo de vida.

Cabe destacar que, con las experiencias de los socios, se pudo establecer la existencia de un déficit en el acceso a los programas de salud, planeación y movilidad, debido a que el planteamiento de los mismos no establece una construcción integral del fenómeno social de la discapacidad, lo que hace que este fenómeno sea relegado a eventos clínicos de rehabilitación y procesos de intervención médica sin que se plantee un modelo equitativo de inclusión.

Con todo lo anterior se analizaron los procesos de inclusión de las personas en condición de discapacidad a partir de los programas establecidos dentro del Plan para dar cumplimiento a la agenda municipal, principalmente las actividades desarrolladas a través de los programas de Cundeportes y el centro cultural Bacatá.

Los ejes estratégicos de estos programas realizan proyectos y actividades que impactan positivamente en la inclusión de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en diferentes escenarios que promueven la interacción y la participación a partir de los planteamientos diferenciados en políticas estatales.

De esta manera se logra concluir que la construcción de la política pública es un puente entre las necesidades de la población y los recursos disponibles, con los cuales se puede lograr la inclusión de diferentes comunidades como lo es el caso de las personas en condición de discapacidad, siendo una invitación notoria del uso adecuado de la praxis profesional en relación con la ética laboral para contribuir al desarrollo de la comunidad.

Recomendaciones

De todo el proceso realizado para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se evidenciaron algunos puntos que son destacables para recomendar que se presentan a continuación:

- Los miembros de las CIAM pueden establecer estrategias que dinamicen su intervención en espacios participativos como el Consejo Municipal.
- La CIAM puede establecer alianzas estratégicas con las entidades estatales para fortalecer la inclusión de las personas en condición de discapacidad.
- En la CIAM se pueden incorporar políticas organizacionales a cerca del auto-sustento y la productividad dejando atrás las pretensiones asistencialistas.
- La alcaldía Municipal debe idear mecanismos de participación en los cuales se pueda establecer un censo poblacional real de las personas en condición de discapacidad dentro y fuera del casco urbano.
- Dentro de este censo es necesario que se establezcan las características de las personas en condición de discapacidad, incluyendo el origen y la causa de la discapacidad para brindar atención adecuada a sus necesidades.
- La Alcaldía Municipal debe ampliar y especificar los horizontes de planeación en temas de adquisición y mejoramiento del hábitat de esta población en específico junto con sus cuidadores.
- La Alcaldía Municipal debe enfatizar la protección de género a las madres cuidadoras debido a sus condiciones propias de vida al momento de categorizar a esta población vulnerable.
- La Alcaldía de Funza debe reformular su Plan de Desarrollo Municipal ya que no incluye, en muchos de sus programas, de manera específica y contundente a la población vulnerable, en especial a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, porque no ofrece un desarrollo integral para éstas personas.
- El gobierno debe analizar la viabilidad de crear un subsidio nacional a cuidadores y personas en condición de discapacidad, en áreas de vivienda, educación, salud y sostenimiento.

Referencias bibliográficas

- Agromuisca, C. (2011). *Cooperativa Agromuisca*. Obtenido de Ucoz: <https://es-la.facebook.com/COAGROMUISCA/>
- Alcaldía de Funza. (31 de Mayo de 2016). *Plan de Desarrollo Municipal*. Obtenido de Centro cultural Bacatá: <https://www.centroculturalbacata.gov.co/wp-content/uploads/2016/10/PLAN-DE-DESARROLLO-2016-2019.pdf>
- Alvarado, A., Moreno, M. E., & Rodríguez, M. C. (2009). Inclusión social y participación comunitaria una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y enfermería XV*, 61-74.
- Alvira Martín, F. R. (1983). Perspectiva cuantitativa - perspectiva cualitativa en la metodología sociológica. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 53-76.
- Andréu, J., Ortega, J., & Pérez, A. M. (s.f.). Sociología de la discapacidad, exclusión e inclusión social de los discapacitados. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*.
- Baranoa. (2008). *Plan Basico de ordenamiento territorial*. Obtenido de Baranoa: <http://www.baranoa-atlantico.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Resumen%20Ejecutivo.pdf>
- Bourdieu, P. (1979). La Distinción, Criterio y Bases Sociales del Gusto. En P. Bourdieu, *La Distinción, Criterio y Bases Sociales del Gusto*. Madrid: Taurus.

Celis, H. E., & Evangelista, P. (2011). *Políticas públicas en discapacidad en Colombia*.

Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Revista Cife:

<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/807>

Garretón, M. A. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. En M.

A. Garretón, *Políticas Sociales, División de desarrollo social*. Santiago de Chile: Cepal.

Goffman, E. (2006). Estigma. La identidad deteriorada. En E. Goffman, *Estigma. La identidad*

deteriorada. (págs. 1-85). Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores.

Gómez Ferri, J., Grau Muñoz, A., Giulia Ingellis, A., & Jabbaz, M. (s.f). Técnicas cualitativas de

investigación social. *Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos*. Valencia:

Universidad de Valencia.

Gómez, J. C. (Abril de 2010). *Discapacidad en Colombia: Reto para la Inclusión en Capital*

Humano. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Colombia Líder:

<http://www.colombialider.org/wp-content/uploads/2011/03/discapacidad-en-colombia-reto-para-la-inclusion-en-capital-humano.pdf>

Hernández, J., & Hernández, I. (2 de Julio de 2005). *Una aproximación a los costos indirectos*

de la discapacidad en Colombia. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Revista de salud

pública: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42270202>

Instituto de gobierno y políticas públicas, U. A. (2003). Un paso más hacia la inclusión social.

Un paso más hacia la inclusión social. Madrid, España: Universidad Autónoma de

Barcelona.

Ley estatutaria 1618. (27 de Febrero de 2013). Congreso de la República de Colombia.
Colombia.

Lugo, L. H., & Seijas, V. (7 de Diciembre de 2012). *La discapacidad en Colombia*. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Revista Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación:
<http://www.revistacmfr.org/index.php/rcmfr/article/view/64/61>

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. En A. Mellucci, *Teoría de la acción colectiva* (págs. 25-54). México: Centro de estudios sociológicos. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Teoría de la acción colectiva:
http://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf

Molina, R. (Agosto de 2010). *Educación superior para estudiantes con discapacidad*.
Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Revista de Investigación:
http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142010000200008&lng=es&nrm=iso

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Neiva: Universidad Surcolombiana, facultad de ciencias sociales y humanas.

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado el 20 de Mayo de 2015, de Universidad Surcolombiana:
<https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>

Parsons, W. (1995). *Políticas Públicas, Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Edward Publishing Limited.

Rodríguez, S. (Mayo de 2002). *Revisión de los estudios sobre situación de discapacidad*.

Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de Presidencia de la República, red de solidaridad social:

<http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdiscapacidadcolombia.com%2FDocumentos%2Festadistica.doc&ei=4tZeVZyXNcefNpb1gQg&usg=AFQjCNGwyykvVQ2hwli9GmUv5frccB7-6A&bvm=bv.93990622,d.cWc>

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación social*.

México D.F.: Mc Graw Hill.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. En *La búsqueda de los significados* (págs. 100-192). España: Paidós.

Uricoechea, F. (2002). La organización social y sus formas. En F. Uricoechea, *División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica* (págs. 21-70). Bogotá: Norma.

Velázquez, E. D. (2010). *Ciudadanía, Identidad y Exclusión Social de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Política y Sociedad.

Wacquant, L. (2001). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. En L. Wacquant, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. (págs. 164-187). Buenos Aires: Manantial.

Anexos

Formato encuesta realizada en una actividad de la CIAM

Anexo 1. Formato encuesta.

Incidencia de la política pública municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la Alcaldía 2016-2019.

Nombre		Fecha:
Vinculo con la CIAM		Fecha de vinculación:
Condición de discapacidad		

	Preguntas	Respuestas	
1	¿Conoce usted que es el Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2016-2019?	Si	No
2	¿Conoce usted cuales son los programas que maneja esta Plan?	Si	No
3	¿Conoce acerca de los programas de Desarrollo social en el municipio?	Si	No
4	¿Es usted o algún conocido parte de los programas que brinda la Alcaldía para las personas en condición de discapacidad?	Si	No
5	¿Conoce programas dirigidos a la población en condición de discapacidad en el Municipio?	Si	No
6	¿Es usted o algún conocido un miembro que participa activamente en los planes o programas para las personas con capacidades diversas?	Si	No
7	¿Reconoce usted un impacto sobre su realidad a partir de las políticas de inclusión de la Alcaldía?	Si	No

8. De cuales programas ha sido beneficiario:

9. Cuales han sido los programas que reconoce de la Alcaldía y que incidencia han tenido para usted:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	INSIDENCIA (Impacto)
Desarrollo social		
Cundeportes		
Centro Bacatá		
Planeación		
Salud		
Desarrollo económico		
Movilidad		
Otro		

Incidencia de la política pública municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la Alcaldía 2016-2019.

10. ¿Usted ha sentido un cambio relacionado con las personas de capacidades diversas a lo largo del tiempo en el que ha vivido en el Municipio gracias a las políticas públicas?

11. ¿Cuáles han sido las oportunidades que ha tenido frente a las capacidades diversas siendo participe de la CIAM?

12. ¿Qué le gustaría cambiar de la situación actual de las personas con capacidades diversas en el municipio?

13. Si usted pudiera ampliar el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) cuál sería su propuesta.

14. Usted como mejoraría:

La inclusión de las personas en condición de discapacidad	
La participación de los interesados en el tema de las personas en condición de discapacidad	
Las políticas públicas del Plan de Desarrollo Municipal actual	

15. Que opina de los datos que tiene la alcaldía frente a las personas en condición de discapacidad.

- A.
- B.
- C. .

GRACIAS POR SU INVALUABLE COLABORACIÓN

incidencia de la política pública municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la Alcaldía 2016-2019.

DATOS RELEVANTES DE LA ALCALDÍA



En cuanto a la población Adulto Mayor en condición de discapacidad, según los datos del registro de localización y caracterización realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, se identificó en total 189 adultos mayores (109 mujeres y 80 hombres) en condición de discapacidad física, cognitiva, sensorial e intelectual, sin embargo, la población en condición de discapacidad Sisbenizada en total es de 396 hombres y mujeres mayores de 60 años, de los cuales el 94% se localiza en el sector urbano y la proporción porcentual restante habita en el sector rural.

Anexo 2. Sistematización preguntas cerradas de la encuesta.

#	Preguntas	Respuestas			TOTAL
		SI	NO	No aplica	
1	¿Conoce usted que es el Plan de Desarrollo Municipal de Funza 2016-2019?	10	4		14
2	¿Conoce usted cuales son los programas que maneja esta Plan?	11	3		14
3	¿Conoce acerca de los programas de Desarrollo social en el municipio?	13	1		14
4	¿Es usted o algún conocido parte de los programas que brinda la Alcaldía para las personas en condición de discapacidad?	13	1		14
5	¿Conoce programas dirigidos a la población en condición de discapacidad en el Municipio?	11	3		14
6	¿Es usted o algún conocido un miembro que participa activamente en los planes o programas para las personas con capacidades diversas?	14	0		14
7	¿Reconoce usted un impacto sobre su realidad a partir de las políticas de inclusión de la Alcaldía?	12	2		14
10	¿Usted ha sentido un cambio relacionado con las personas de capacidades diversas a lo largo del tiempo en el que ha vivido en el Municipio gracias a las políticas públicas?	11	3		14
11	¿Ha tenido oportunidades frente a las capacidades diversas siendo participe de la CIAM?	13	1		14
12	¿Le gustaría cambiar de la situación actual de las personas con capacidades diversas en el municipio?	13	1		14
13	¿Le gustaría ampliar el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019)	14	0		14
		VERDADERO	FALSO		
15A	Qué opina de los datos que tiene la alcaldía frente a las personas en condición de discapacidad PUNTO A	0	14		14
15B	Qué opina de los datos que tiene la alcaldía frente a las personas en condición de discapacidad PUNTO B	2	12		14
15C	Qué opina de los datos que tiene la alcaldía frente a las personas en condición de discapacidad PUNTO C	1	13		14

Anexo 3. Sistematización preguntas abiertas de la encuesta.

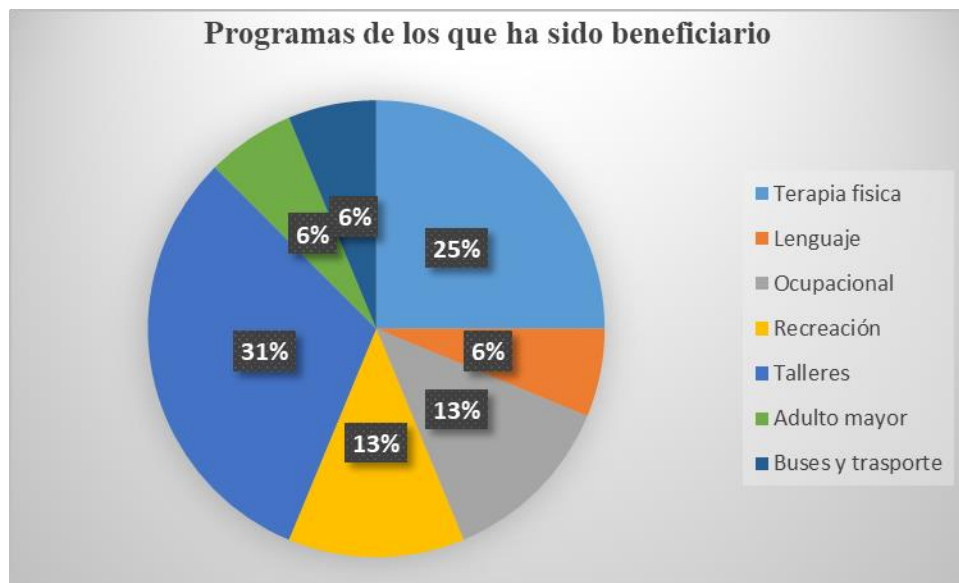
#	Pregunta	Respuestas							
8	Programas de los que ha sido beneficiario	Terapia física							4
		Lenguaje							1
		Ocupacional							2
		Recreación							2
		Talleres							5
		Adulto mayor							1
		Buses y transporte							1
9	Cuales han sido los programas que reconoce de la Alcaldía y que incidencia han tenido para usted	Centro Cultural Bacatá	Cundeportes	Desarrollo social	Planeación	Salud	Desarrollo económico	Movilidad	Otro
	Personas vinculadas en el programa	11	8	10	1	7	8	3	2
	Actividades	Cursos	Reuniones	Terapias	Hábitat	Terapias	Proyectos	Buses	Actividades públicas
		Actividades	Olimpiadas	Papel reciclado		Odontología	Reuniones	Transporte	Educación
		Adulto mayor	Adulto mayor	Creimas		Visual	Reciclaje	Infraestructura	
		Vigilia	Tiro con arco	Adulto mayor		Adulto mayor	Adulto mayor		
		Oleos	Escuela	Braile		Suplementos	Planes		
		Guitarra	Futbol			P. Sensoriales			
		Batería				Medicamentos			
Danzas									
Piano									

10	¿Usted ha sentido un cambio relacionado con las personas de capacidades diversas a lo largo del tiempo en el que ha vivido en el Municipio gracias a las políticas públicas?	Antes se les escodía, pero hoy falta mucho por hacer	Se ayuda y colabora más que antes	Con mi condición siempre he sido igual	Conociendo el tema para tomar acciones	No fortalecer la parte asistencial		TOTAL
		4	5	1	2	2		14
11	¿Cuáles han sido las oportunidades que ha tenido frente a las capacidades diversas siendo participe de la CIAM?	Incluir a la persona con discapacidad	Construir redes de apoyo	Mejoran y aumentar las oportunidades	Consolidarnos como equipo	Hacemos proyectos productivos		
		2	3	2	3	4		14
12	¿Qué le gustaría cambiar de la situación actual de las personas con capacidades diversas en el municipio?	Mayores oportunidades en educación	Mejorar inclusión en todo el ciclo de vida	Respeto por condiciones mínimas de vida	Más acceso y menor asistencialismo	Infraestructura de movilidad		
		1	2	2	6	3		14
13	Si usted pudiera ampliar el impacto del Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019) cuál sería su propuesta.	Mayor acceso a la educación	Mejorar el entorno-vivienda	Mayor oferta laboral incluyendo a cuidadores	Un comité más comprometido	Recuperar terapias principales	Subsidio nacional para la población vulnerable	
		2	3	4	2	1	2	14

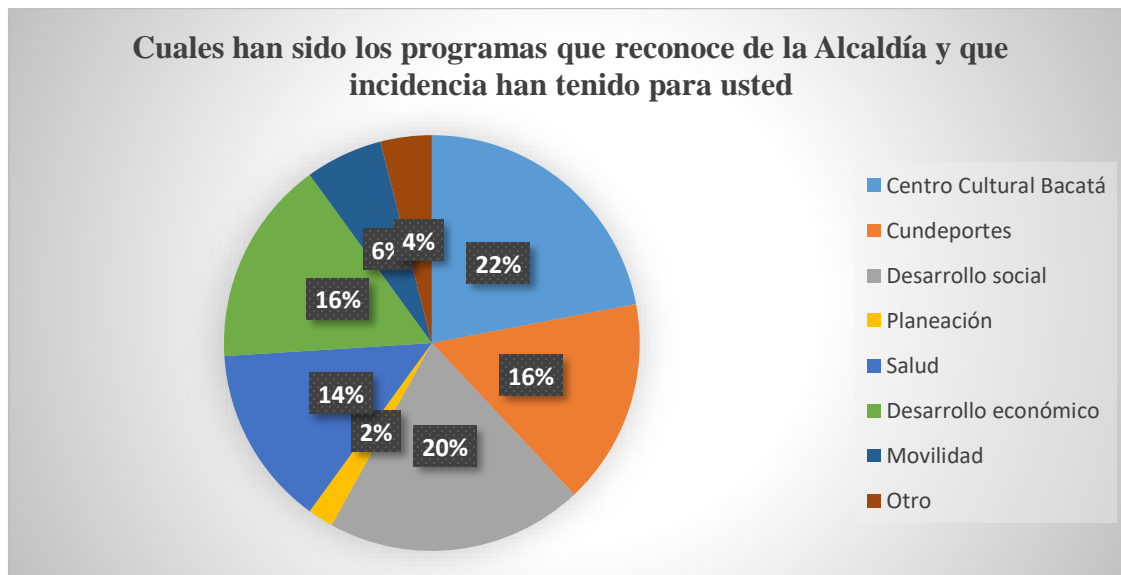
14 .A	Como mejoraría la inclusión	Mayores beneficios	Ferias y actividades públicas	Mejorar empleo, salud y oportunidades	Educación	Replantear la discapacidad	Participar activamente	
		2	2	4	4	1	1	14
14 .B	Como mejoraría la participación de las personas interesadas en el tema	Todos hagan, no solo hablen del tema	Mejorar la disposición para participar	Entender que esto es un estilo de vida	Espacios de sensibilización	Generando asociaciones	Mejorar los procesos de educación	
		1	3	2	3	3	2	14
14 .C	Como mejoraría la política pública	Realizar el censo poblacional	Políticas sencibles a la realidad	Basada en verdad y justicia	Hacer la veeduría del proceso	Realizar alianzas estratégicas	Tener un representante de la CIAM	
		1	5	2	1	3	2	14

Anexo 4. Graficas de las entrevistas

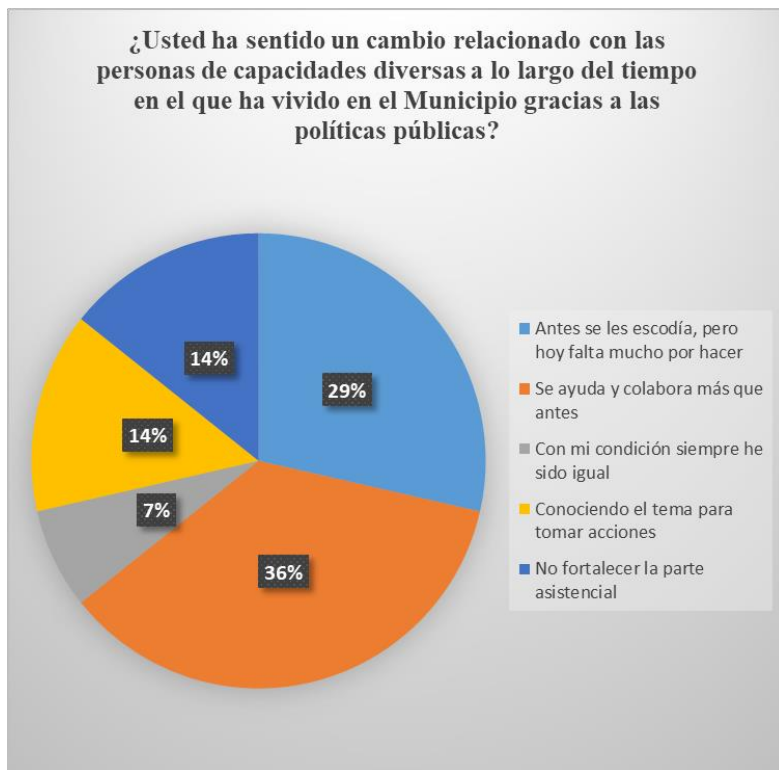
Pregunta # 8



Pregunta # 9



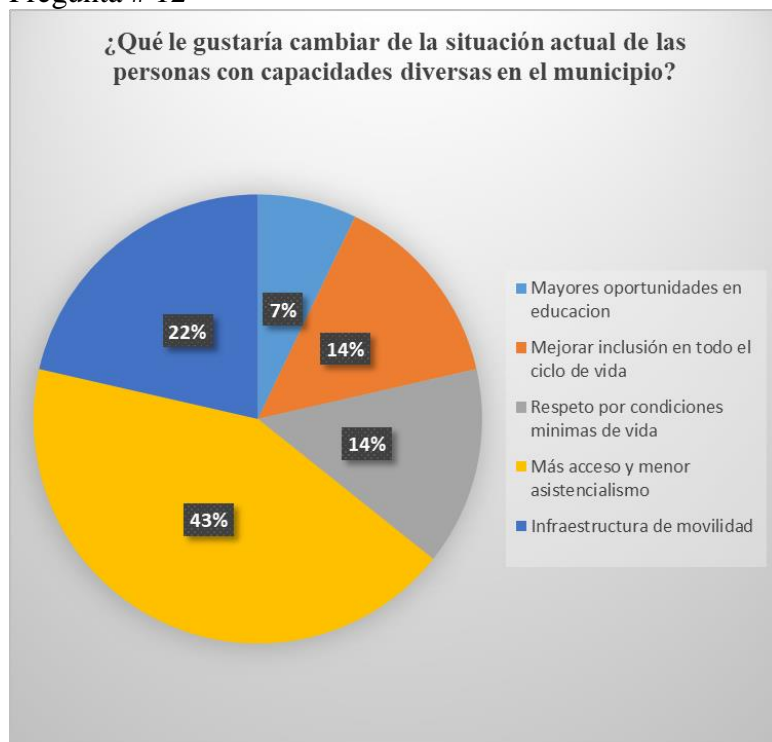
Pregunta # 10



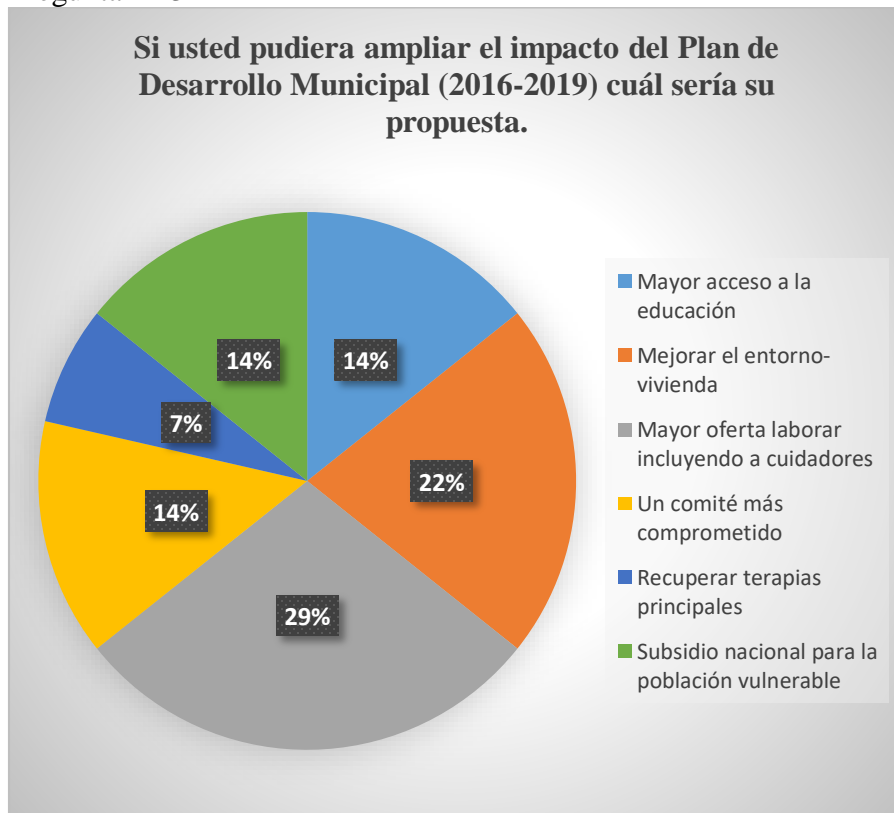
Pregunta # 11



Pregunta # 12



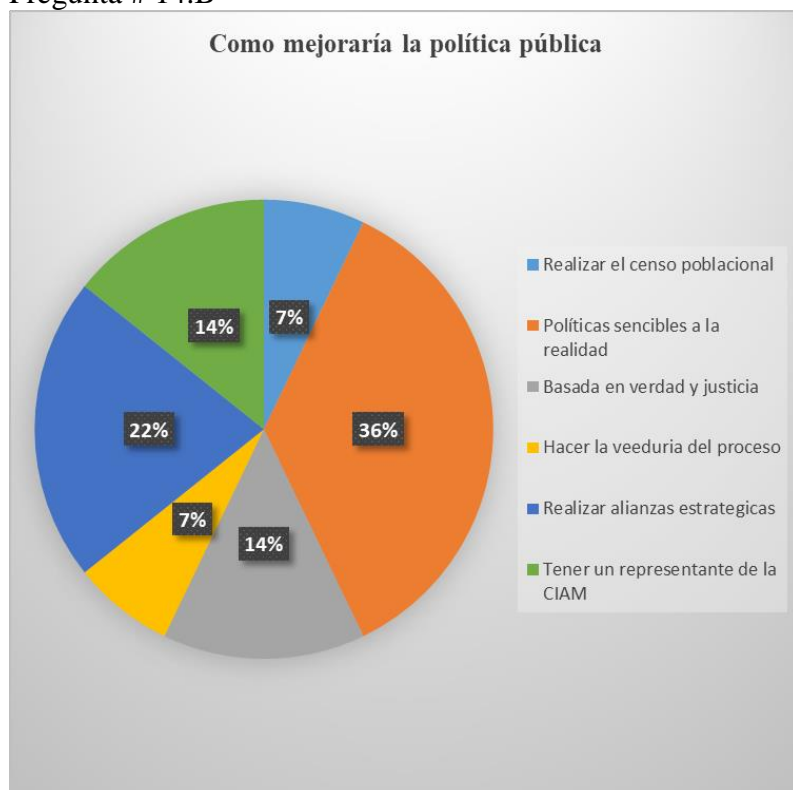
Pregunta # 13



Pregunta # 14.A



Pregunta # 14.B



Anexo 5. Formato de las entrevistas.

Incidencia del Plan de Desarrollo Municipal en la inclusión de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Funza en Cundinamarca durante la alcaldía 2016-2019 a partir de la vivencia de los socios de la

Cooperativa Integral Agroecológica Muisca.

Entrevista a profundidad

Indicios (Preguntas preliminares)

¿Cómo llegaste al municipio?

¿De qué forma apropias la capacidad diversa?

¿Cómo te has relacionado en el municipio con las capacidades diversas?

¿Qué dificultades has encontrado?

¿Qué soluciones propones?

¿Quiénes te acompañan en el proceso de la capacidad diversa?

- Acción colectiva

1. Existe la movilización de unas personas en específico por motivo de una frustración.
2. Se busca una orientación económica, pero también una solidaridad y una identidad

- A. Identidad colectiva

3. Que es la CIAM y cuál es su campo de acción.
4. Como se pueden sentir participes de una acción colectiva y miembros de una dinámica social.

- B. Solidaridad

5. Cuál es la capacidad de compartir una identidad colectiva.

- Organización

6. Como se organizan las relaciones sociales con miras a la satisfacción de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales.
7. ¿Un estigma particular los ha motivado a organizarse?
8. ¿La organización se encuentra determinada por los vínculos socioeconómicos?
9. Es la organización "agrupación" la que los protege de los peligros exteriores.

10. Se resuelve primordialmente crear una organización alrededor de la "familia".
 11. La identidad colectiva es un factor importante dentro de la organización, ¿partiendo de ella se puede constituir la identidad colectiva?
- Participación
 12. Participas activamente en la transformación del sistema social.
 13. Participas por la transformación del espacio público a través del cambio social.
 14. Se define esta participación por un estigma social que los motiva a participar dentro de las estructuras sociales.
 15. Al participar que representación de interés te motiva.
 16. Existe exclusión de la participación en el sistema social.
 - Exclusión/ Inclusión
 17. La conducta discriminatoria se reproduce día a día (en la cotidianidad)
 18. Existe una voluntad de cambio, incentivando la inclusión social (especialmente el ámbito laboral).
 19. Qué opinas de reforzar las políticas de inclusión laboral.
 20. Por la falta de oportunidades laborales es marginal la capacidad diversa.
 - Capacidades diversas
 21. Son la productividad y el trabajo (generación de ingresos) sectores en los que se ha manifestado la exclusión o marginación por la capacidad diversa.
 22. Ha sentido la exclusión de diferentes sectores sociales o la mayoría de ellos por la capacidad diversa, como lo son el sector político, educativo, vivienda, económico y de salud.

Final:

Propuesta de nuevas acciones de cambio, como se puede contribuir y que es lo que esperas que cambie a futuro.

Anexo 6. Evidencia fotográfica- encuentros de la CIAM.



Anexo 7. Evidencia fotográfica de la CIAM con la Alcaldía







Anexo 3. Evidencias fotográficas de la CIAM en capacitación

